



## CORROSIONES Y QUEBRANTOS DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN

Rafael de Francisco López

Aunque los quebrantos en la salud derivados del trabajo se encarnen y desvivan individualmente; la salud laboral, como conjunto de hechos, acontecimientos y lenguajes, existe y se construye, en y desde lo social. Para su comprensión y manejo, sin menospreciar las rutinas operativas concretas, no está de más, que olvidándonos momentáneamente de las precariedades cotidianas abrumadas por la terca aritmética de cuerpos y accidentes, intentemos un -siempre quebradizo e inseguro- ejercicio de interrogación y rastreo a propósito del significado o significados, de este complejo proceso de construcción, para a la vez, conseguir con algún grado de sentido entender lo que está ocurriendo en el hoy de la globalización, con relación a las agresiones que trabajadores y trabajadoras experimentan/sufren, en su estado de salud. Pretendiendo al mismo tiempo encarar el asunto desde una cierta perspectiva, que remonte los lugares comunes de las condiciones de trabajo, y nos sitúe, en los suelos de la condición laboral/sala-

rial/contractual de nuestros días, seguramente vecinales además, a los territorios de esa otra referencia básica para entender la salud de todos nosotros, como es, la condición ciudadana, probablemente, tan corroída y corroedora como aquella.

Una de las miradas prefabriles, más comentadas y utilizadas como referencia por los especialistas sobre los deterioros en, y del trabajo, será sin duda, la del médico piamontés Bernardini Ramazzini di Carpio (1633-1716)<sup>1</sup>.

Si algo tiene de verdaderamente relevante para nosotros esta nueva lectura sobre cuerpos que antes habrían permanecido opacos para la mirada médica, es sobre todo, la consagración del paradigma iatromecánico (como prolongación del diseño maquínico cartesiano del “Le traité de l’homme” en 1662), en la visualización y manejo del deterioro corporal, junto con la inclusión del oficio o menester, en la exploración clínica.

1 De Morbis Artificum Diatriba fue editada por primera vez en Módena en 1700, aunque la edición sobre la que se realizan posteriormente las traducciones al francés, italiano y castellano es la de Padua de 1713, más completa que la edición príncipe.

Con anterioridad, se habrían publicado diversas exposiciones y escritos relativos a enfermedades relacionadas con el artesanado urbano y la minería. Suelen citarse- descontando a Paracelso y Agrícola,- por los especialistas, (Henry Sigerist, 1943. Heinrich Buess, 1961. George Rosen, 1974. Erma Lesky, 1977. Redondo Alvaro, 1999.) a Ulrich Ellenborg, 1524. Hyppolyt Guarinonius, 1610. Paolo Zacchia, 1659 y Samuel Stockusen, 1644.

Sin embargo, ninguno de estos autores llega a desarrollar una mirada médica que remonte el diseño galénico y que sobre todo inventaría todos los oficios de la nueva ciudad precapitalista con el horizonte puesto en su productividad,

y además, a través de una visualización maquínica del cuerpo y del trabajo.

En la historia de la prevención de los riesgos en oficios y profesiones, el “Tratado de las enfermedades de los artesanos” de Ramazzini marca una inflexión relevante, y no tanto por la introducción del oficio en la historia clínica, que de alguna manera, había sido adelantada como “causa morbis” en la práctica y literatura anatomopatológica del XVII, como manifiesta, el Sepulchretum, (1679) de Teófilo Bonet, (Lain, 1950), sino por la consagración de los cuerpos de los trabajadores como una máquina vital, -el posterior “caballo de sangre” del primer industrialismo- cuya naturaleza puede descomponerse funcionalmente a través de “la violencia que se hace a la estructura de la máquina humana” sin atender a ninguna otra consideración que tenga que ver con las condiciones organizacionales y psicosociales del trabajo.



La mirada de Ramazzini sobre el cuerpo del artesano funcionó -a pesar de su obligado reduccionismo-, con pertinencia y sirvió sin duda, para ordenar y remarcar criterios ergonómicos y preventivos a propósito, de las relaciones entre oficios, herramientas, posturas, ambientes y disfunciones en la salud, de un conjunto de estamentos sociales cuya productividad, habría que comenzar a cuidar en el proceso de evolución precapitalista de la ciudad.

Un siglo y medio antes obedeciendo a las necesidades económicas y de poderío político que representaba la minería como abastecedora de metales para la guerra y la riqueza de las naciones, aparecerían las obras de Georg Bauer (conocido como Agrícola, 1494-1555) y Teofrasto de Hohenheim, (conocido como Paracelso, 1494-1541) a propósito de los riesgos del trabajo en las minas centroeuropeas<sup>2</sup>.

Va a ser precisamente en el desarrollo de este proceso de construcción de imaginarios, miradas y tecnologías sobre cuerpos que se irán desembarazando de su estatus medieval/feudal, como “objetos de salvación”, para pasar a ser considerados

“objetos productivos” en donde podremos comenzar el hilo de nuestras reflexiones a propósito de la salud laboral.

Todavía en 1700, cuando se imprime por vez primera “De morbis Artificum” en Módena, no habría llegado aún el tiempo del control obsesivo y universal de cuerpos propio de los cameralistas de la Ilustración a pesar de los ecos del “Subventione” de Vives (1526).

En los reinos peninsulares militarmente integrados/forzados por la nueva dinastía de los Borbones; 1766, será una fecha significativa. Las revueltas urbanas de Madrid y otras ciudades españolas, abrirían recorridos en los que comienzan los procesos de intercambio entre higienismo popular y coberturas de policía sanitaria, por orden, control social, productividad y racionalización de lo cotidiano, que lentamente irían recabando los respaldos de las filosofías y las políticas de la “legislación natural”<sup>3</sup> como sustitución de las del vasallaje ilustrado.

Todavía, el cuerpo del artesanado, el de los oficios de la ciudad, se mantendría gestionado por los

2 Desde un horizonte preventivo, la obra de Georgius Agrícola, “De re metallica”, publicada en 1556, (existe una traducción al castellano de 1982), probablemente sea más interesante que el estudio que Paracelso dedica al “mal de las minas”, bajo el rótulo de “Von der Bergsucht und anderen Bergkrankheiten”, editado en 1567 (ver Lesky y Buess, 1984).

Mientras que Paracelso se mueve en un escenario renacentista que sin ser galénico todavía contempla el cuerpo y la enfermedad, desde referencias alquímicas y precientíficas; habla del mineral lunático al referirse al mercurio y escenifica o mejor dicho enmascara las condiciones de trabajo, en una mágica cosmología medieval, cuyo desequilibrio causaría la enfermedad; su coetáneo Agrícola, utilizaría una metodología que podríamos considerar ya como moderna acercándose al cuerpo del minero, desde la observación rigurosa de sus condiciones de trabajo de manera probablemente más completa que Ramazzini, haciendo hincapié, en la necesidad de las medidas de protección tanto ambientales como organizacionales e individuales. En cierta medida sería un precursor moderno, (hubo otros en la literatura clásica como Plinio) de los EPIs.; recomendando la necesidad de utilizar mascarillas para la cara, así como guantes y botas especiales que protegiesen de la humedad y del agua.

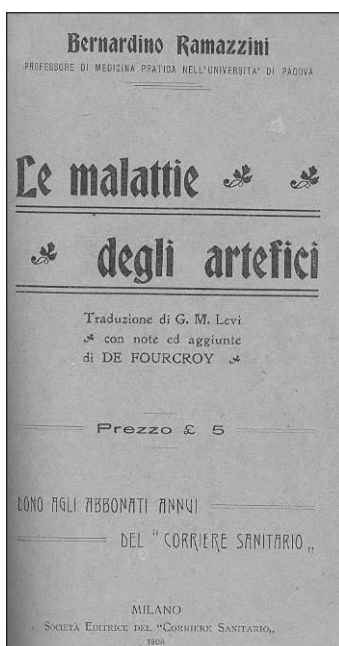
3 El término “legislación natural” referido a lo social y político se continuó utilizando hasta mediado el XIX, señalando

una nueva mirada sobre los asuntos públicos comprendida la salud, la higiene, y lo que podríamos considerar como nuevas formas de psico/sociabilidad, que “liberadas” de lo teológico y amparadas por la ciencia, intentarían encontrar y construir un orden científico moral y productivo diferente, sobre el que se asentasen las burguesías triunfadoras. Junto a la conocida y sugestiva obra de Francisco Fabra y Soldevilla (1833) “Filosofía de la Legislación Natural, fundada en la Antropología ó en el conocimiento de la naturaleza del hombre y de sus relaciones con los demás seres,” tendríamos también el libro anterior de Ramón López Mateos (1810) “Pensamientos sobre la razón de Las leyes derivada de las Ciencias Físicas, o sea sobre la filosofía de la legislación”.

Este nuevo referente moral, y a la vez científico y racional desde el que se comienzan a diseñar las formas materiales y psicológicas de las futuras productividades burguesas sobre el cuerpo, la sociedad y el trabajo, estarían presentes también en el título de una de los primeros textos institucionales de Higiene Pública traducidos al castellano. Nos referimos a los 8 volúmenes de la obra de Francois-Emmanuel Fodéré “Las leyes ilustradas por las ciencias físicas, ó tratado de medicina legal y de higiene pública...” traducido por J. D. R. y C. e impreso en Madrid entre 1801 y 1803 (la ed. francesa sería de 1798).



gremios a los que aún, les quedarían algunas décadas de existencia. El problema estaría en los cuerpos miserables gestionados por la Iglesia dentro del esquema productivo/feudal presidido por la economía de la salvación. Cuerpos, que cuanto más machacados y lligados, (Robert Castel, 1995) como metáfora del Cristo quebrantado, presentarían una mayor utilidad para los intercambios entre caridad y vida eterna.



El problema va a estar en que esa productividad teológica y social, de la "ciudad de Dios" no tendrá sentido ya, en la nueva ciudad menestral y burguesa. En la "Otra ciudad del Rey" -según diría, Pedro Fraile, (1997)- como dintel, de la futura "ciudad del capital". En este sentido, los cuerpos miserables de vagabundos y huérfanos; de vírgenes desvalidas, tullidos,

mujeres, niños y gitanos, serán reconvertidos, -por lo menos se pretenderá-, en vasallos productivos y útiles para la república mediante la utilización, de las primeras tecnologías de higienización, encierro/observación/corrección, escolarización, y medicalización.

Detrás del imaginario ilustrado/cameralista, articulando riqueza, poder y población sana y numerosa, se mantenía la realidad, de los fantasmas y temores ante unas masas populares, -fundamentalmente urbanas-, que ya no estaban disciplinadas por el orden teológico/feudal, y que por lo tanto exigían nuevas herramientas de control.

La medicina y la policía higiénica de la ciudad, permitiría conservar y preservar la nueva situación social y a la vez, instaurar y desarrollar un nuevo

orden productivo, basado en el comercio y la manufactura.

Si el cuerpo del artesano y del jornalero durante el tiempo anterior al industrialismo es sobre todo, visualizado como mecanismo útil a la república, cuya disfuncionalidad ergonómica e incluso psíquica y cultural, habrá que corregir mediante una compleja disciplina moral, muscular, gestual, y educativa; al final, lo que realmente se prepara y consigue, es la edificación del nuevo paisaje del vasallaje burgués, a partir de un falso proceso de desamortización estamental, que volverá a reamortizar cuerpos y espíritus, en las covachuelas y precariedades de la escuela y el taller.

Estos dos territorios posteriores, el taller y la escuela del XIX, convertirían los cuerpos del niño-jornalero y del proto-obrero en entidades que funcionarían como mercancía para la gleba, o como prótesis de la máquina; anulando la posible funcionalidad ergonómica/preventiva/terapéutica, del artesanal diseño iatromecánico de Ramazzini.

De ahora en adelante, el cuerpo del jornalero agrícola y sobre todo del protoproletariado "miserable" no serán más que cuerpos a recomponer desde las coberturas sanitarias exclusivamente, en situaciones de emergencia; para que las hambrunas, no mermen su productividad eugenésica, ni alteren el equilibrio de poderes. O las pestes no contaminen al resto de la población.

Hasta mediado el XIX, cuando ya está a punto la maduración del primer ciclo de la Revolución industrial, no comenzará el diseño moderno (en España, balbuceante y ralentizado) de cobertura de riesgos sobre el cuerpo de un modelo de trabajador, diferente y minoritario, el proletariado fabril.

El proceso que va dar lugar al cambio habrá que entenderlo, como deriva del modelo de apropiación de recursos de la sociedad estamental. Como salto, de un cuerpo amortizado y doblegado por el vasallaje, a otro, amortizado y necesitado de disciplinamiento por el capital.



En el fondo, no se trataría más que de una operación de travestimiento del concepto de productividad de los cuerpos de las gentes del común, nacido, del discurso fisiocrático/mercantilista de la Ilustración.

El cuerpo, o los cuerpos de las clases populares en el XVIII, serán considerados útiles, en la medida en que puedan fomentar la riqueza hacendística y demográfica del Reino.

Contra esta utilidad, estará siempre presente la maldición y el pesimismo del imaginario maltusiano, con sus desequilibrios entre población y recursos.

De ahí, el paradigma en el que se mueve el diseño político, económico e incluso higienista del setecientos, intentando superar este juego de asimetrías mediante el enriquecimiento demográfico.

Una solución, nos la daría Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1802), en su discurso sobre el "Fomento de la industria popular" (1774), proponiendo -dentro de su mentalidad antifabril- una manufactura doméstica de corte ruralista, en donde trabajando hombres mujeres y niños, se aumentasen los recursos de la tierra.

Paralelamente, el cuerpo del artesano urbano, deberá comenzar a producir de forma más dinámica (una de ellas será su proletarización en las manufacturas reales); iniciando su desamortización de las servidumbres gremial/feudales, y de paso entrenándolo en las del capital. La Real Cédula de 18

de marzo de 1783, en la que según LLombart, (1992, 276) participará Campomanes, abriría las puertas al nuevo diseño de trituración y productividad de los oficios, aunque decretase solemnemente su honorabilidad.

Quedarían las estrategias sanitarias. Para ello, el despliegue de todo un arsenal legislativo<sup>4</sup> mezclando ingeniería sanitaria y policía higiénico-administrativa, de tal manera, que se pueda controlar, movimientos de población y posible rentabilidad de la pobreza y la marginación, con el de la mortalidad catastrófica derivada de las pestes y al mismo tiempo, mantener el orden social del vasallaje, fisurado desde los motines de 1766<sup>5</sup>.

En lo que se refiere, a las estrategias preventivas sobre salud y riegos en el trabajo, bastaba, en el mejor de los casos, con el modelo -degradado ahora como simulacro- acuñado por Ramazzini.

Si el cuerpo del artesano, o el valor del cuerpo del hombre, como señaló Hobbes en Leviatán (1651) no era más, que lo que se paga por el uso de su fuerza, de su potencial como mecanismo de sangre; sería suficiente con asegurar su funcionalidad, desde la provisión mínima de alimento/combustible añadiendo la recomposición y el ajuste mecánico/corporal derivado de la práctica de cirujanos/barberos. Y por supuesto obviando las condiciones de trabajo y vida que se moviesen más allá, de la maquinaria corporal en la medida, en que su contemplación podría hacer peligrar el orden, de los privilegios estamentales.

4 Entre la panoplia legislativa del setecientos, con referencias al celo productivo/higienista/policial, de los ilustrados, tendríamos, la Real Cédula de 6 de octubre de 1768, organizando Madrid en cuarteles, censando vecinos y creando la figura del "alcalde de barrio" como dispositivo de control más cercano al ciudadano/vasallo.

Ordenanza de 7 de mayo de 1775, continuación reforzada, de la legislación de pobres, (1540) de la Corona de Castilla, a partir de la cual se "regaliza" y endurece la busca y captura del pobre y del vagabundo para abastecer a la marina, hospicios, obras públicas, y arsenales militares, junto con el inestimable abastecimiento de algunos cadáveres de pobres, para fomentar la práctica anatomopatológica. (El

asunto es estudiado con mayor extensión y profundidad, por Uría, en "Miserables y Locos", 1983)

5 Abundando, en esta filosofía de la productividad forzada del XVIII, hay un lúcido comentario del Marx del Capital, (reseñado también por Álvarez Uría en "Miserables y Locos", 1983), que transcribimos:

"...Los padres de la clase obrera moderna empezaron viéndose castigados por algo de que ellos mismos eran víctimas, por verse reducidos a vagabundos y mendigos. La legislación los trataba como a los delincuentes "voluntarios", como si dependiese de su buena voluntad el continuar trabajando en las viejas condiciones ya abolidas..." (El Capital, FCE., 1973, I, 625.)



En el apretado siglo que transcurre desde mediados del XVIII, hasta la emblemática fecha de 1848 (como se sabe menos relevante para España, que para otros países europeos, especialmente Francia) se produciría el inicio del proceso de construcción de un nuevo esquema productivo, y con él, de nuevas concepciones sobre la productividad y rendimientos de los cuerpos de los trabajadores, como resultado y arrastre, de realidades políticas y económicas que necesitaban entre otras, de nuevas estrategias de cobertura sanitaria e higiénicas.

El proceso, estará plagado, de recovecos y derivas. Sus senderos rizomáticos y muchas veces subterráneos, a las historiografías bien intencionadas de lo social y de la salud laboral, como representación de recorridos lineales militantes y progresivos/progresistas de reivindicaciones y luchas obreras y políticas.

Si intentamos mirar un poco más allá de los aspectos puntuales que determinan el estado de salud de los trabajadores y consideramos ésta, desde la comprensión de la condición laboral; posiblemente nos podamos encontrar con un complejo y profundo mundo de significaciones que trascendiendo lecturas de superficie nos hagan entender cómo se constituyen esos lenguajes y qué sentido manifiestan para la supervivencia física, emocional y social de las gentes. Dejando para más tarde la explanación de esta reflexión, lo que parece cierto es que el discurso y los lenguajes sobre el cuerpo del trabajador en lo que tienen de estrategias de higienización concretas; aisladas de la condición obrera diseñada desde el nuevo orden fabril, se relacionarían totalmente con la exclusiva consolidación y productividad del capital, aunque indirectamente supusieran años más tarde, beneficios innegables para las clases populares.

No estaría de más, seguir recordando otra vez, (aunque nos repitamos) parte de la intervención del médico socialista, Jaime Vera, ante la Comisión de Reformas Sociales, a primeros de diciembre de 1884.

“...Pero ante las consecuencias de este egoísmo capitalista individual, prolongación desmesurada de la jornada de trabajo, disminución de los salarios por bajo del mínimo necesario para la subsistencia (...) Los gobiernos no podían permanecer indiferentes, no por amor al obrero, sino porque (...) esta destrucción de la fuerza de trabajo y el aniquilamiento de la fecundidad de la tierra, habrían de comprometer no ya el progreso del capitalismo, sino que también la vida de la sociedad segando las fuentes de subsistencia (...) **Toda legislación aparentemente encaminada a la protección del trabajo ha tenido por verdadero objeto... la defensa de los intereses capitalistas colectivos...**”

(Jaime Vera. Informe a la Comisión de Reformas Sociales, 1 de diciembre de 1884, Ed. Tribuna Socialista, Paris, 1962, pp. 70-71.)

El asunto, presentará incluso una notable complejidad teórica, que sobrepasará los territorios de los oficios, apuntando, a un cambio de paradigma que modificó toda la arquitectura del pensamiento occidental en el sentido de superación del modelo teologal sobre el cuerpo del hombre cuya representación hagiográfica y simbólica estaría contenida en el Dios crucificado como sublimación/representación sobrenaturalista, de los imaginarios sobre el cuerpo de la “economía de la salvación”; que curiosamente estaría exclusivamente proyectada y concentrada, sobre los cuerpos del “común”, dejando huecos para que los pertenecientes a la nobleza y alto clero, como beneficiarios reales del modelo de la “economía de la salvación/servidumbre”, pudiesen ser objeto de los selectivos cuidados de los “régimenes salernitenses”.

Como señala Elena Ronzón, (1991, 16), el único modelo válido de hombre emanado de la Summa Teológica, (la mujer no existe), sería el Cristo, y en definitiva, el centro de todas las cosas estaría más allá de los ideales antropocéntricos y malditos de la antigüedad (Protágoras, Demócrito y Epicuro) para concentrarse exclusivamente en Dios.

El problema, estaría en que este modelo, resultará disfuncional para las economías del mercantilismo y posteriormente para las del capital y la fábrica.

Atender al cuerpo, desde este enlosado ideo/económico, supone reconstruir los discursos especulativos y los prácticos. Las teologías devendrán



metafísicas (el alma y el poder, se seguirán manteniendo intocables), pero las operativas (las ciencias menores) sobre el hombre y las cosas, desembarazadas del improductivo atenazamiento teológico, podrán dedicarse a la búsqueda de nuevas herramientas y recorridos. Aprendiendo el largo camino de la indagación y el experimento. Interrogando a la naturaleza en lugar de preguntar a Dios. Rompiendo lentamente los hechizos, del perseguido y maldecido “Espectro de Demócrito” (que diría Pedro de la Llosa, 2000).

La economía política, la química, la física, la botánica, la ciencia militar y las técnicas de navegación; la medicina anatomoclínica, la cirugía, la antropología y la higiene, irán alcanzando su lugar en el entarimado de necesidades de gobernabilidad y acumulación precapitalista.

En lo que se refiere a la salud, la primera operación será de conteo y recuento de los cuerpos de la República. El modelo, puede que lo iniciase Felipe II<sup>6</sup>, en 1580, con sus “Relaciones Topográficas”, aunque su verdadero diseñador fuese el Leibniz de las “aritméticas políticas”, alrededor de 1678, (Rosen, 1974, 146); contabilizando las posibles utilidades económicas y biológico/demográficas de las gentes. De ahí, se saltaría a las rentabilidades de los aparatos administrativos, y de los territorios nucleares de la economía de la Ilustración. La ciudad, la familia, y la tierra.

Aquí se agavillarían, estrategias de buen gobierno, policía médica y de costumbres. Estadísticas, sobre vivos y muertos (Nicolás Delamare, 1705. Bielfeld, 1760. Gottlob von Justi, 1784.) Pedagogías higiénicas sobre cuerpos de niños y jóvenes

caballeros, (Pedro Hispano, 1705. Felipe Borbón, 1705. Mme. Fouquet, 1748. J. Ballexerd, 1765. William Buchan, 1785. Juan Picornell, 1786. Boerhaave, 1787. Josefa Amar y Borbón, 1790. Pascual Vallejo, 1790. A. Ginesta, 1797. John Locke, 1798. Johan P. Frank, 1803). Estudios sobre las pestes o las endemias regionales (Gaspar Casal, 1762). Aireación antimiasmática, de viviendas, calles, hospitales/hospicios, iglesias y enterramientos. (Francisco Bruno Fernández, 1769. Ribeiro Sánchez, 1781. Félix del Castillo, 1781. Antonio Pérez de Escobar, 1788.) Y la procura de larga vida para labradores y gentes del campo, dentro de la más estricta sensibilidad fisiocrática, a partir de la obra de Samuel André Tissot, (1773)<sup>7</sup>.

Los cuerpos de los jornaleros urbanos - incluso los de los oficiales de unos gremios, en declive, por el desarrollo de una manufactura semimecanizada-serán, igual que sus hijos o mujeres, marginados de estos discursos de transición sobre la salud, en una sociedad estamental, cada vez, más cercana a las formas burguesas y liberales de propiedad.

Se tratará sobre todo de reconstruir un nuevo paradigma sobre el cuerpo de las gentes de las clases populares que ahora, se van a mover cada vez más en escenarios reivindicativos diferentes a los de la simple supervivencia agraria o manufacturera para exigir su parte a las burguesías triunfadoras; que además, todavía no tienen nada claras las estrategias a seguir para reconvertir los higienismos de la “larga vida” de los privilegiados, en higienismos para el incremento de la plusvalía, sin tocar, el orden liberal ni la propiedad.

6 Felipe II, respondiendo probablemente a sus intereses de poder y a su propia racionalidad productiva protocameralista desarrolló una prolija legislación pre/taylorista con respecto a la construcción de Monasterio de San Lorenzo del Escorial, creando -que nosotros sepamos- el primer Hospital del mundo dedicado a atender a trabajadores. El llamado Hospital de Laborantes, entre 1563 y 1599.

7 Las fechas que incluimos junto al nombre del autor se referirán siempre a la 1ª edición en castellano de su obra más representativa sobre el asunto comentado. Así, en relación

con la salud de las gentes del campo y hablando de Tissot (1728-1797) se trataría de “Avisos al Pueblo sobre su salud”, trad. por Jofeph Fernández Rubio e impreso en Pamplona (1773) por Pafcual Ibáñez. Normalmente los estudiosos españoles e incluso los documentalistas de la Biblioteca Nacional de España suelen registrar equivocadamente como 1ª edición en castellano de “Los avisos” la de 1874, traducida por Juan Galisteo y Xiorro bajo el título de “Tratado de las enfermedades más frecuentes de las gentes del campo” e impresa en Madrid, por Pedro Marín.



El camino que va, del higienismo ilustrado a los primeros higienismos del intercambio y la moralización capitalista del XIX, no serán más que trochas, desde las que se llega como mucho a titubeantes y cicateras medidas de regulación del trabajo infantil, con mínimas referencias a las condiciones higiénicas de los talleres, que por otra parte, nunca serán cumplidas ni claramente exigidas<sup>8</sup>.

De estas trochas la más relevante podría ser la relacionada con las resistencias y temores al “infectamiento” de la ciudad menestral y “levítica” (en expresión de Bahamonde y Martínez, 1998), ante la instalación y posterior ubicación, de talleres y fábricas; que utilizan carbón mineral, y más tarde, máquinas de vapor o compuestos químicos que sueltan vapores y humaredas contaminantes como ocurría con el tintado de las indianas.

Detrás de estas intranquilidades técnicas, posiblemente estaban latentes miedos simbólicos, y más tarde reales, ante los nuevos ocupantes de la ciudad en la figura del subproletariado “miserable”<sup>9</sup>, o simplemente, las inseguridades de las clases acomodadas tradicionales ante nuevos modelos de vida representados por las burguesías emergentes.

Este primer imaginario antifabril elaborado desde el poder menestral, y mercantil/burgués de la ciudad, en el tránsito del XVIII al XIX, supondría la otra cara del antimquinismo obrero. En España,

tendría sus antecedentes en una serie de estudios y consultas que se remontarían al XVI con la “información” que el médico Juan Pascual, lleva a cabo en la Valencia de 1555, sobre las posibilidades de que el aire de la ciudad pudiese ser “infectado” por la fetidez de algunas operaciones de la industria del cáñamo, como el “macerado” en balsas.

Juan Bautista “Juanini”, uno de los promotores de la iatroquímica en nuestro país, y figura representativa del movimiento de los “novatores”, estudiaría en su “Discurso Político y Físico” (1679), las sustancias que “impurificaban” el aire de Madrid, y José Lucas Casalet publicaría en 1698, los resultados de una consulta pedida por la Inquisición acerca de las consecuencias que la instalación de fábricas de tabaco en el interior de las ciudades podía representar para la salud pública. (Referencias contenidas en, José M<sup>a</sup> López Piñero, “Los orígenes en España de los estudios sobre la salud pública”, Madrid, 1989.)

Barcelona, será principalmente el centro de esta polémica que a nosotros nos parece relevante para comprender uno de los ejes de conformación de las primeras miradas modernas sobre los riesgos en el trabajo.

La ya pujante manufactura semimecanizada del algodón, las fábricas de vidrio y jabón, comenzaron a desencadenar una serie de comentarios al

8 La recepción en España del higienismo pre-fabril, abarcaría un largo periodo de alrededor un siglo de duración, que iría desde las primeras traducciones de las obras del médico suizo Samuel o Simon André Tissot, (para nosotros, 1773.) y del inglés William Buchan, con su Medicina doméstica, en 1785, hasta la versión al castellano, de la 1<sup>a</sup> Ed. de la Higiene pública de Michel Lévy, de 1844,( Tratado completo de Higiene Pública, trad. por José Rodrigo, Madrid, Carlos Bailly-Bailliere,1846.)

Este higienismo, diseñado especialmente para las gentes de la nueva burguesía y las noblezas de “robe”, pasan de lado por los cuerpos de las clases populares deteniéndose exclusivamente en algunos oficios artesanales y en las “gentes del campo”.

Lo que les interesa es el cuerpo del caballero y sobre todo el de sus hijos, obsesionados por preservarlos de la generalizada mortalidad infantil, desplegando consejos de buena

crianza; criticando duramente la lactancia mercenaria y el fajado; contribuyendo así, a la construcción desde y sobre la familia, de los imaginarios higiénico/morales de la burguesía.

De la higiene pública, lo significativo, eran los aires (y sobre todo las miasmas, y mefiteces de muertos y vivos-y más si eran pobres-) que podían infectar, los nuevos espacios públicos conquistados a la nobleza.

Por los dos espacios que comenzaban a ser utilizados por las gentes del común, la escuela pública y el taller, pasarían de largo en la medida en que aún, no entraban con claridad en sus cálculos de productividad y control.

9 El término “miserable”, sería acuñado por Jaume Vicens Vives para referirse al sub./proletariado español de los comienzos de la industrialización en su Historia de España y América, Barcelona, 1972, vol. V, pág. 159.



hilo de 1780 referidos a la salubridad del aire de la ciudad alterado por los humos de la combustión de los carbones de hulla y los productos químicos utilizados en las fábricas de jabones y de hilados. Un informe del Dr. Pedro Güell y Pellicer (1712-1791)<sup>10</sup> emitido en 1781 desencadena la prohibición municipal para el establecimiento de nuevas industrias en el interior de la ciudad en 1784, al verificarse cierta relación entre la morbilidad de los jornaleros y el ambiente de los talleres. La Hacienda Real, institución vinculada -como no podía ser menos- a los intereses fabriles encarga un segundo dictamen al Dr. Joseph Masdevall (1740-1801), que lo realiza en el mismo año de 1784. (Datado en Figueras, el 4 de septiembre). En este Dictamen, “Sobre si las fábricas de algodón y lana son permisivas o no o la salud pública de las ciudades donde están establecidas”, Masdevall, no sólo niega cualquier peligrosidad sino que afirma con rotundidad, que incluso los productos utilizados o las exhalaciones resultantes pueden proteger de los efectos de las pestes y de ciertas enfermedades.

“...Los ingredientes principales que sirven para los pintados de indiana, son la rubia ó granza, El aceyte de vitriolo, azúcar de plomo ó sal de saturno, campeche, agua fuerte, arsénicos, añil, almidón, humo de estampa, ocre y algunos otros simples que nada tienen de venenosos. La granza es la que se gasta en mayor cantidad (...) estas raíces saben todos los médicos que no tienen la menor partícula venenosa, antes al contrario (...) nos sirven para curar con preferencia las muchas enfermedades de los niños de leche (...) parece mas claro que la luz del medio-día, que ningún recelo hemos de tener de los vapores de dichas raíces que exhalan las calderas de las Fábricas, antes bien los empleados en ellas que recibirán inmediatamente aquellas exhalaciones, penetrándoles sus cuerpos por la respiración y por los poros del hábito del cuerpo, mejorarán su constitución temperamental, y se precaverán por medio de las mismas de dichas enfermedades (...) **por mas Fábricas de indianas que se establezcan en una Ciudad, no nos ha de quedar el menor recelo ni temor de que dañen a la salud pública** (...) no tiene el Rey ni nuestro sabio Gobierno que temer (...) Seríamos el objeto de la mofa, y escarnio de las naciones cultas de Europa (..) y si algunos Médicos poco instruidos (...) han sido de contrario sentir, son dignos del mayor desprecio y tenerse por enemigos de la felicidad de la patria y del engrandecimiento y prosperidad de la Monarquía...” Op. c. págs. 2-3-4.19-20

10 Médico, estudiado por María Antònia Martí i Escayol (U.A.B.), y asunto tratado por B. Pérez Ayala, en la Revista “Manuscripts” n° 6, (1987).

11 En Inglaterra y con anterioridad a la primera “Ley de fábricas y talleres” de 1819, se dictó una anterior, en 1802, que

Lo relevante de esta polémica es, que a propósito del “inficionamiento” urbano, la mirada médica comienza otra vez a detenerse en el trabajador después de casi un siglo de ronda por los cuerpos y la salud de las gentes de letras, madres en tiempo de crianza, labradores y jóvenes caballeros, dejando, una cierta estela que será recogida más tarde por los higienistas catalanes de la década de 1850.

El medio siglo de silencio en nuestro país con relación a las estrategias higiénicas o de prevención y procura de la salud obrera, a diferencia, por ejemplo, de Francia, o Inglaterra<sup>11</sup>, habrá que entenderlas desde las peculiaridades cuantitativas y cualitativas a través de las cuales se conformará la consolidación de la sociedad burguesa. Siempre -y con la excepción de Cataluña, y probablemente algún núcleo periférico- a medio camino entre el confesionario, y el negocio especulativo. Con una población fabril, limitada numérica y geográficamente, que en primer lugar, exigiría, salarios y trabajo, sin una excesiva preocupación por las condiciones del mismo hasta la década de 1840, en que desde diversos ámbitos comenzaría a hacerse patente un discreto lenguaje reivindicativo sobre la salud, siempre supeditado a las aspiraciones “asociativas” como núcleo duro de las expectativas del naciente “proletariado militante”.

El salto del discurso y la práctica reivindicativa del modelo de protesta popular que se movería en la sociedad del “Antiguo régimen” exclusivamente, en los territorios de la supervivencia pura y dura, al obrerista y fabril, no pasó nunca (aunque por supuesto se diesen) directamente, por la incorporación de reivindicaciones explícitas y exclusivas sobre la salud, la higiene o la prevención de riesgos en el trabajo.

aunque como todas no se cumpliría, pero que formalmente prohibía el trabajo nocturno en las fábricas textiles a los niños menores de 12 años y durante el día limitaba su jornada a 12 horas.



Después de agotada la etapa luddista cuyo tiempo álgido cubriría de 1821 (Alcoy), a 1835, con el incendio parcial y la destrucción de maquinaria de “El Vapor” y en donde el horizonte movilizante colgaba todavía de las necesidades de subsistencia; el lenguaje reivindicativo propiamente obrerista, sobre el cuerpo, trasciende las estrategias higienistas -fundamentalmente moralizantes- para apuntar al rompimiento, del falso juego de igualdades jurídicas y abismos cotidianos en un grito reivindicativo que fue la dignidad, y el derecho al asociacionismo.

La higiene deseada/reivindicada, desde 1840, hasta La Revolución Gloriosa, por el proto-socialismo, y los progresistas españoles, se asentaría sobre las condiciones mínimas de habitabilidad de los talleres y las resistencias, a la incorporación de un modelo de disciplina fabril, realizado exclusivamente desde los intereses del fabricante. En el fondo, detrás de estos primeros esbozos reivindicativos anteriores a la clase como diría Rafael Ruzafa (1998) se percibiría la añoranza por la pérdida de la “condición artesanal” bajo el falso imaginario del armonicismo como modo e intento para corregir de manera “no traumática”, la dura realidad de las condiciones de trabajo. Armonicismo, que se irá desvaneciendo a medida que las condiciones de trabajo y de salud se van entendiendo desde la asunción y comprensión del sentido de la condición obrera y que será definitivamente cercenado por el discurso de la Internacional, posiblemente, con la única salida que les quedó y se les daba,... **La emancipación.**

Observando las manifestaciones documentales del propio discurso obrero sobre sus condiciones de trabajo y salud, podemos constatar el sentido de su evolución desde las posiciones más armónicas o más tímidas dentro todavía de una psicología reivindicativa “protoobrera” como sería la contenida en el prólogo del documento fundacional de la Sociedad de Tejedores barceloneses el 8

de diciembre de 1840, en donde se hablaría tan solo, de “poner coto”, a unos “desmanes” que no eran otros, que la “rebaja de jornales” y el “trato de esclavos” y **“...que los trabajadores sean tratados, por sus amos con el respeto y decoro debido, al paso que éstos miran también a aquellos del mismo modo, como que se deben recíproca felicidad y bienestar dando trabajo los unos y trabajando los otros...”**<sup>12</sup> Y el posterior lenguaje de esos mismos hiladores y tejedores en 1856, que sin terminar de olvidarse por completo de las añoranzas gremiales van insertando los quebrantos de la vida y la salud en el trabajo, desde la comprensión de su condición obrera y desde la infinita ansia por parte del fabricante, de apropiación absoluta de su fuerza de trabajo.

**“... No comparéis nuestro trabajo con el de la generalidad de los artesanos; porque no es tan monótono, ni tan pesado, ni se verifica bajo unas condiciones tan poco higiénicas y tan repugnantes como el nuestro. Nuestro trabajo nos acaba física y moralmente. El obrero artesano, en general, comparte su trabajo con el maestro; hay entre ellos relaciones de igualdad, algunas veces son amigos; su trabajo tal vez de más difícil ejecución que el nuestro, tiene el aliciente de la variedad y el atractivo de la aprobación de los demás. Nuestro trabajo se verifica bajo opuestas condiciones. Metidos en grandes cuadras, en donde impera una severa disciplina, parecemos un rebaño de esclavos sujetos a la vara del señor; colocados junto a las máquinas, somos los servidores de éstas; desde las cinco de la mañana hasta las siete y media de la tarde; siempre hacemos lo mismo. Para nosotros, lejos de ser el fabricante nuestro igual, es el ojo vigilante y espía de nuestras acciones; nunca trabajamos bastante, siempre descontento de nosotros, no podemos menos de ver en él nuestro tirano...”**<sup>13</sup>

12 Fragmentos de la introducción al Documento fundacional de la Sociedad de protección mutua de tejedores de Barcelona, el 8 de diciembre de 1840. Documentación propia.

13 Manifiesto de los hiladores barceloneses en junio de 1856, recogido por Miguel Izar (1873, 83) y por Casimiro Martí (1967, 378)



Por el contrario, la higiene oficial, la elaborada institucional y académicamente; la higiene marketing del moderantismo. E incluso, la del Bienio y la continuada por los demócratas y republicanos del Sexenio, no será más que un inteligente y discreto -seguramente bien intencionado- intento de control “democrático/burgués”, de los peligros y potencialidades de los cuerpos del naciente proletariado fabril desde los sectores menos conservadores, de las clases acomodadas.



Con esto, queda claro que no queremos negar ni mucho menos la existencia de un discurso reivindicativo “interno” sobre las condiciones de salud de los trabajadores; cuya existencia hemos dejado patente; sino simplemente, que los lenguajes -o metalenguajes- formalizados y enmquetados como “higienistas”, constituyen

fundamental y mayoritariamente, una producción de “saberes burgueses” sobre los cuerpos y espacios de las clases populares y el naciente proletariado fabril.

Los trabajadores asociados, como hemos visto irán también construyendo su propio lenguaje sobre la salud a lo largo, de toda la segunda mitad del ochocientos. Pero lo efectuarán desde senderos y sobre todo desde perspectivas diferentes. Unas veces, desde una rigurosa reflexión teórica en el

entronque, con la propia estructura del modo de producción fabril como lo hará Marx, en el Libro I de “El Capital”; otras, las más, desde la experiencia de clase y la intuición práctica en la consecución de herramientas asociativas y de resistencia que le permitan defender intereses económico/vitales/contractuales, (salarios, jornada, despidos, longitud de las piezas, etc...) y en donde las primeras manifestaciones con relación a la salud o las condiciones higiénicas se proyectarían casi exclusivamente sobre el trabajo infantil<sup>14</sup>.

Todas, pero especialmente estas últimas intentando sobre todo, buscar y conseguir, un lugar para el reconocimiento de su condición laboral desde la dignidad y la igualdad de derechos, para así, poder edificar más tarde, desde ese escenario de libertades y seguridades jurídicas, sus propios lenguajes sobre la salud.

Podríamos decir, que mientras la salud de los trabajadores comienza ya en su temprano diseño burgués/progresista, a ser entendida desde las condiciones de trabajo; para los sectores más dinámicos del proletariado fabril, higiene y salud, serán algo sufrido, contemplado y reivindicado, desde la asunción y reconocimiento de la nueva condición obrera.

En alguna ocasión recordamos haber comentado que esta diferencia de enfoque entre lo que puede ser una lectura sobre la salud y los riesgos laborales hecha desde las condiciones de trabajo o por el contrario desde la condición laboral, marcaría poderosamente tanto la comprensión como el adecuado tratamiento del problema. Formaría parte, por ejemplo, del salto que se produce entre las

14 Todavía años después de la Ley de julio de 1873 sobre el trabajo infantil, se daban situaciones espeluznantes en algunas regiones y sectores productivos como el de la minería en la sierra de Cartagena.

Los niños que trabajaban en el interior de la mina (las llamadas “fuerzas medias”) que aunque como señala Egea Bruno (1982,124) su edad fue aumentando lentamente; todavía en 1865, el 50% del censo minero, estaría formado por pequeñuelos de 8 años. Estos niños corrían por las estrechas galerías con cargas a la espalda de hasta 20 kgs.

Siendo azuzados cuando se rezagaban por el llamado “capataz de correa”. La fatiga, la trituration de la salud en estos niños sería enorme teniendo en cuenta que por término medio efectuarían alrededor de 90 viajes (a la carrera y por terreno inclinado y subterráneo) de 100 metros de recorrido cada uno con la carga de 20kgs.

Referencias en Pedro M<sup>a</sup> Egea Bruno. Movimiento Obrero en la Sierra de Cartagena (1875-1923), Anales de Historia Contemporánea, n° 5, 1986, 124,126.



“Cartas del Wuppertal” del joven Engels en 1839 a su obra de Barmen de 1845, y sobre todo, al análisis sobre la jornada de trabajo o la fatiga industrial del implacable y riguroso Marx de 1867<sup>15</sup>.

En última instancia, los contenidos semánticos/semiológicos del conflicto, la reivindicación y la protesta popular/obrerista, la misma comprensión de la “cuestión social” desde su compleja polisemia; el lugar que el cuerpo, los riesgos y la salud van ocupando en la constitución de las formulaciones psicosociales de la condición obrera, no constituirían sus lenguajes propios, hasta bien avanzada la segunda mitad del XIX (el tiempo que va desde el Congreso Obrero de Barcelona en junio de 1870, al 6º, en agosto de 1873<sup>16</sup>, será decisivo en la construcción de una parte significativa de los imaginarios del militantismo obrero español) y seguramente con un mayor eco, extensión y profundidad hacia finales de siglo, cuando la fábrica, (nosotros añadiríamos el barrio, la fiesta obrera como la celebración del 1º de mayo, la prensa, el libro, el

baile...) como señala Angel Bahamonde (1998), se constituya como núcleo básico y generalizado de socialización obrera.

Hasta entonces, lo existente, son únicamente, gritos/hablas, encarnados/desencarnados, generalmente en las masas de “miserables”. Muchas veces, los únicos protagonistas de “lo social”, (por ejemplo en el incendio de la Bonaplata) cuyas expectativas y reivindicaciones se resuelven al pie de la más cruda y urgente cotidianeidad. En lucha por la simple supervivencia, y posiblemente desarrollando comportamientos políticamente incorrectos e indeseables, para los sectores burgueses más progresistas e incluso, para los colectivos de obreros y oficiales especializados (los “operarios”, en la terminología de Jaume V. Vives.)

Por otra parte, desde la reconstrucción del escenario político/liberal, español, en 1834, irá emergiendo el entrecortado mensaje de algunos proto-socialistas, como Joaquín Abreu (1782-1851)<sup>17</sup> en-

15 Una parte significativa de los escritos de Marx, contemplan numerosas notas y comentarios sobre aspectos de salud y de higiene entendidos siempre desde la condición laboral que el capital determina en el jornalero del campo o en el nuevo proletariado fabril. Antes que en el Libro I de El Capital, en su Manifiesto a los trabajadores del Mundo con motivo del acto fundacional de la AIT en 1864, hablaría de la alimentación obrera y del estado “... de quebrantamiento de salud (...) y de ruina intelectual de los obreros...” por “...El incremento fabuloso de riqueza y poder limitado a las clases acomodadas...” (en Anselmo Lorenzo, El proletariado militante: Edic. CNT, Toulouse, 1946, I, 30,31.

En el Libro I, pág. 349 y 350 de la 3ª ed. en castellano del FCE (1999), comentaría:

“...En la manufactura y en la industria manual, el obrero se sirve de la herramienta: en la fábrica, sirve a la máquina. Allí, los movimientos del instrumento de trabajo parten de él; aquí, es él quien tiene que seguir sus movimientos. En la manufactura, los obreros son otros tantos miembros de un mecanismo vivo. En la fábrica, existe por encima de ellos un mecanismo muerto, al que se les incorpora como apéndices vivos...” y continúa citando al Engels de “Die Lage”, ..... “...Esa triste rutina de una tortura inacabable de trabajo, en la que se repite continuamente el mismo proceso mecánico, es como el tormento de Sísifo; la carga de trabajo rueda constantemente sobre el obrero agotado, como la roca de la fábula (...) El trabajo mecánico afecta enormemente al sistema nervioso, ahoga el juego variado de los músculos y confisca toda la libre actividad física y espiritual del obrero...”

16 El 5 de julio de 1873, unas semanas antes de la publicación de la Ley Benot, La Unión Manufacturera de Cataluña eleva

un manifiesto a las Cortes respaldado por 40.000 firmas en donde se condensaría, el lenguaje militante del momento tanto sobre la salud como sobre otras necesidades sociales en los siguientes términos:

Jornada de 8 horas.

Jornal mínimo de 12 reales

Igualdad de salarios para hombres y mujeres

Prohibición de trabajo menores de 12 años

Duración trabajo niños entre 12 y 14 años, solamente 4 horas y jornal de 6 reales.

Enseñanza gratuita obligatoria y laica hasta los 12 años con comida facilitada por la Escuela.

Respeto de la higiene en los talleres

Concesión de créditos gratuitos a las sociedades obreras

Reducir a la mitad los precios de los alquileres de las viviendas

Asistencia a los inválidos

Jurados mixtos para la resolución de conflictos entre capital y trabajo

Construcción de paseos, jardines, salas de gimnasia, baños y lavaderos públicos

Construcción de mercados municipales, y desarrollo de canales vías de comunicación, ferrocarriles, telégrafos y minas. (Documentación propia aunque referenciado también por Francisco Olaya Morales, 1994, 502)

17 Según relatan, Piñero, Ballester y Faus, (1964, 115 y ss.) anteriormente, en 1791, el médico de las minas de Almadén, Francisco López de Arévalo, habría descrito, las tremendas condiciones de trabajo de niños y hombres en las mismas, con realismo y objetividad profesional; sin alusiones moralistas; ni intereses laterales; difícil de volver a encontrar, en décadas posteriores.



tre otros, que recuperando el utilitarismo británico y fascinados por la doctrina furierista, contribuirán a la recepción y conformación de un imaginario a la vez utópico y en las circunstancias españolas seguramente válido, -y hasta revolucionario- sobre la felicidad y la “comodidad en el trabajo”, poniendo de manifiesto, los quebrantos más patentes en la salud de los trabajadores de la época y dotando al trabajo de características y “cualidades suficientes para que resulte atractivo y deseable” (reseñado por Maluquer, 1976, 163.)

**“...Tampoco, se presta atención a las condiciones en que el trabajo se realiza, inseguridad, monotonía de las funciones, larga duración de la jornada, insuficiencia de las remuneraciones(...) la sociedad está organizada de manera que el trabajo necesario a la producción lo presente bajo una forma repugnante, que en consecuencia produce poco y distribuye con injusta desigualdad (...) Hacer el trabajo bastante atractivo para que apasionadamente sean arrastrados a él los hombres, las mujeres y los niños practicándolo sin auxilio de la moral ni del hambre, es un hecho generador del nuevo orden social...”**

Joaquín Abreu, en "El Correo Nacional" del 12 de febrero de 1839, y en "El Nacional" de 11 de enero, de 1841. Recogido por Maluquer de Motes, (1976, págs. 145 y ss.)

Pero este idealizado diseño del trabajo desde la arquitectura fabril/falansteriana, en donde se resaltan sin duda perfiles y requisitos, verdaderamente modernos, de las condiciones de trabajo, como “la variedad y el acortamiento de las tareas, en instalaciones industriales cómodas, dotadas de calefacción, ventilación y luz adecuadas”; se perderá en los ecos de su propio sonido. Aunque sin



duda, dejaría su huella en los pocos núcleos de obreros organizados como molde de una memoria semidormida, no dejará de ser, un planteamiento exclusivamente emanado de una intelectualidad voluntarista y burguesa/progresista, que en el fondo, buscaba una salida racional/productiva -aunque imposible- a lo que ya se va planteando como “cuestión social”.

Algún tañir de estos discursos, llegaría con su mezcla de utopismo y realidades, a las generaciones siguientes, del asociacionismo obrero, e incluso, depositaría también sus marcas, en la primera saga de higienistas españoles de la generación de 1850, constituida principalmente, en lo que se refiere a la Higiene Industrial, por los médicos catalanes Joaquín Font y Mosella, Pedro Felipe Monlau y Joaquín Salarich<sup>18</sup>.

Del primero, es del que poseemos menor información y de algún modo sería, el que diferenciándose con claridad del moralismo de Monlau y

18 Habría algún médico más, como Antonio Prats y Bosch, que en el mismo concurso que Salarich, obtuvo el segundo galardón de la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, con una memoria titulada, “Higiene del operario de una fábrica de albayalde”.

Hemos rastreado todo lo posible, buscando más información sobre este médico poco conocido, y únicamente encontramos su discurso de doctorado en la Universidad Central, el 18 de octubre de 1860, con el título “Sobre el grado de certidumbre médica”, que nos recuerda una obra de Cabanis, “Del grado de certeza en la Medicina”, traducido por Monlau, en 1832.

Aunque tuvo sin duda una gran influencia en la construcción del discurso “higienista” hispano, no hemos considerado la inclusión de Francisco Méndez Álvaro (1806-1883), por pensar que se dedicó preferentemente al publicismo médico, desarrollándose su producción científica, en el terreno de la filosofía higienista y en la salubridad urbana y de la

vivienda obrera, a partir de diversos discursos y conferencias. No obstante, son interesantes sus comentarios con respecto a la necesidad del descanso dominical y la higiene de los talleres, en su Discurso ante la Real Academia de medicina de Madrid, en 1864, bajo el título, “De la actividad humana en sus relaciones con la salud y el gobierno de los pueblos”. Con relación a la higiene urbana y la vivienda obrera, nos encontramos también con dos “Discursos”, que son ampliamente estudiados por Piñero, Ballester y Faus (1964, pp 165 y ss.). El discurso de ingreso en la Academia de Medicina de Madrid, en 1853, “Consideraciones sobre la higiene pública y mejoras que reclaman la higiene municipal” y el discurso de contestación (1874) en la misma academia, al de ingreso de Casas de Batista, a propósito de la vivienda obrera, con el rótulo “La habitación del menesteroso, considerada bajo el aspecto higiénico social”, cuyo formato semántico, “el menesteroso”, nos apunta y adelanta ya, el tono conservador y paternalista de sus planteamientos frente a la intervención concisa y realista de Casas de



Salarich, ofrece, con sobriedad, científica, un cuadro comprensivo de lo que se podría considerar como el reflejo médico/higienista, sobre la lectura de la cuestión social/fabril, desde los sectores más “progresistas” de la burguesía liberal catalana.

La única obra que conocemos del Dr. Font, es sus “Consideraciones sobre los inconvenientes que irrogan á la salud de los jornaleros y a la pública de Barcelona, LAS FÁBRICAS, en especial LAS DE VAPOR, y sobre las ventajas de trasladarlas á la llanura de casa Túnez”.

Pues bien, este cuadernillo de solo 36 páginas en 4º menor, escrito y presentado al Ayuntamiento barcelonés en la época en que se está discutiendo la estrategia de derribo de las murallas y el futuro negocio/ensanche de la ciudad, abundaría en la necesidad de centrifugar los establecimientos fabriles al extrarradio de Barcelona; dejando el centro urbano, limpio de inficionamientos e “impedimentos”, para el despegue especulativo, de una “ciudad de los milagros”, que se convertiría años después irremediabilmente en “rosa de fuego”<sup>19</sup>.

Paralelamente, a esta interpretación, -y para romper, aún más, con la lectura excesivamente idealizada sobre estos médicos, por parte de numerosos historiadores- sacar las industrias de la ciudad, podría proporcionar, además, beneficios de orden público.

**“...Últimamente otro perjuicio de la existencia de las fábricas grandes dentro de los muros de esta capital es la facilidad con que muchos jornaleros se dejan embaucar por su poca instrucción por los revolucionarios diestros para servirles en sus miras, las más veces en perjuicio propio de los mismos jornaleros. Todavía son demasiado recientes**

**varias asonadas de que ha sido teatro esta capital, en mayor número que todas las demás...”**

(J.Font y Mosella, Consideraciones... Barcelona, Imp. De Tomás Gorchs, 1852, pág.25)

Hacer por nuestra parte hincapié, en estos aspectos manifiestos o latentes de la obra de Font, no es inconveniente para reconocer la relevancia de la misma, en cuanto a una cabal explicación de las durísimas condiciones de vida y trabajo del proletariado barcelonés de la época. Simplemente, queremos poner de manifiesto una vez más, cómo, el discurso higienista, por muy correcto que sea desde el punto de vista técnico suele camuflar en sus contenidos utilidades políticas y/o económicas, que se mueven más allá de la voluntad, y de la bonhomía profesional de sus autores.

De los otros médicos, sobre todo de Monlau, se ha escrito ya mucho y no querríamos insistir sobre lecturas e interpretaciones trilladas. Simplemente, incidir, en la riqueza y complejidad de este personaje que requiere una costosa y profunda lectura/relectura, no solamente de sus obras sino, de todas sus ediciones y reediciones, por los cambios de contenido y de matiz que continuamente introduce al hilo del contexto socio político español.

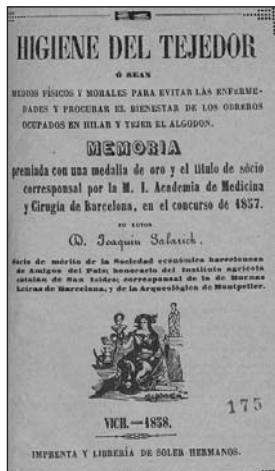
Por lo tanto, siempre, al referirnos al Dr. Monlau tenemos que especificar, ¿De qué Monlau, estamos hablando? Del Monlau saintsimoniano y progresista, traductor de Cabanis, y autor, del cuadernillo ¡Abajo las murallas! Del Monlau, de la primera edición de su Higiene pública, anterior a 1848, o de las reediciones posteriores y sobre todo de su militante/moderantista, Higiene industrial, de 1856.

Batista, titulada, “El problema relativo al hogar del obrero”. (Repetimos, aunque las interpretaciones son nuestras, las referencias genéricas sobre estos dos últimos discursos, se encuentran en Piñero, Ballester y Faus, 1964)

Entre otros médicos menos conocidos dedicados a la higiene pública, y aunque herederos de Monlau, encaminándose hacia el diseño positivista de la higiene, tendríamos a José López de la Vega, autor de un librito en 1868, titulado “Compendio de Higiene Pública y Privada”; el ya mencionado Eusebio Rogelio Casas de Batista, que aparte los datos aportados por Piñero, Ballester y Faus (1964) conocemos, su

sugerente discurso de doctorado de 1859, sobre “La influencia de las pasiones en la producción de las enfermedades”, que nos parece un verdadero prolegónimo a las lecturas psicosomáticas de la enfermedad; y una traducción, posiblemente la última; con anotaciones suyas de los “Nuevos elementos de Higiene”, de Charles Londe, en 1879 (la 1ª, al castellano se realizó según nuestros datos en 1829, siendo la original francesa de 1827).

19 Recordando el magnífico libro, de Joaquín Romero-Maura, “La rosa de fuego”. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909. Alianza Editorial, Madrid, 1989.



En lo que respecta a la higiene industrial, habría por lo menos dos Monlaus, el de los “Elementos de Higiene Pública”, de 1847, y el de la “Memoria” al concurso promovido desde la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en enero de 1855, presentada y galardonada un año más tarde. Su redacción se llevaría a cabo, frente a un teatro de acontecimientos, cuyo telonado, estaría teñido de conflictos sociales y de algún asesinato legalizado, como el del dirigente de los hiladores de Barcelona, Joaquín Barceló.

El primer Monlau, aunque se mantenga en el diseño protofabril, -la higiene de las profesiones se coloca bajo el rótulo de la “gimnástica”, y no existe ninguna expresión denotativa de “higiene industrial”- de los higienistas alemanes y franceses, -aún, no habría llegado el tiempo, de Tardieu, Max Vernois, Becquerel, o el Michel Lévy, de las reediciones posteriores, a 1844- constituye una obra magnífica, en donde todavía -aunque aparezca algún amago- no se manifiesta la compulsión moralizante, de la “Higiene industrial”, y en donde nuestro personaje, apunta por primera vez, la necesidad de establecer estrategias preventivas concretas, como la redacción de manuales de higiene para cada profesión, (vol. II, pág. 492). Señala además, criterios ergonómico/cognitivos, de acomodo de la profesión como la “complexión del cuerpo y a la aptitud intelectual” (vol. II, pág. 490). Ejercicios gimnástico/terapéuticos, como operadores de rehabilitación postraumática (vol. II, pág. 558). Prohibición absoluta del trabajo nocturno para los niños y de cualquier trabajo fabril para los menores de 10 años. (vol. II. pág. 546) etc... etc.

En la memoria premiada por la academia barcelonesa y editada como “Higiene Industrial”, en marzo de 1856, Monlau comenzaría con matizaciones semánticas. La clase obrera, será repetida-



mente designada como “clase desheredada”, “desgraciada”, o de “lastimosas condiciones físicas y morales”.

Propondrá a la Academia y al Gobierno, 20 medidas, algunas de una notable, racionalidad y provecho. Otras, en el mejor de los casos, simplemente surrealistas, agavilladas en el conocido broche final:

**“...El obrero es pobre: socorredle, ayudadle. El obrero es ignorante: instrúidle, educadle. El obrero tiene instintos aviesos: moralizadle...”**  
**“... ¡SOCORRERLE! Porque la religión lo manda, la humanidad lo dicta y el mismo interés de las clases afortunadas lo aconseja...”** (Op.c. pág, 56.)

En la “Medida” numerada como la 9ª, se hace referencia por primera vez en la bibliografía española dedicada a la higiene industrial, a medidas de protección antimáquina. Indicando además, la obligatoriedad de “Reglamentos severos para los fabricantes, mayordomos y jefes de taller”. (Op.c. Pág. 30)

En la 13 y en la 14, comenta la necesidad de escuelas primarias para hijos de obreros -con la obligada separación por sexos- que “darían jóvenes robustos y capaces, buenos hijos y a su tiempo obreros laboriosos y ciudadanos pacíficos y honrados” (Op.c. Pág. 37).

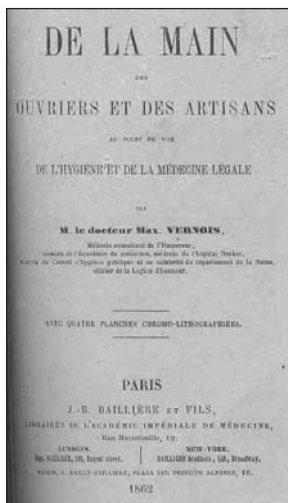
Las escuelas dominicales para obreros adultos, (medida, 14) bajo la cobertura y vigilancia pedagógica “adecuada”, tendrían una clara finalidad catequística/política, haciendo comprender al obrero:

**“...que las creencias religiosas, y no los sistemas filosóficos, son las que satisfacen el espíritu y consuelan el corazón; que no hay felicidad posible fuera del camino de la virtud; que la desigualdad en los bienes de fortuna está en la naturaleza como la desigualdad de talento, de talla, de robustez o de fuerzas físicas (...) que la templanza y la moderación en todo es la buena salud...”**  
 (Op.c. Pág.40.)

En definitiva, que la fórmula del progreso económico, (aquí nuestro fascinante Monlau, se adelanta al toyotismo) será, “producir cada día más, cada día más pronto y cada día más barato” (Op.c. Pág. 40).



En otras medidas, señalará las virtudes y necesidades del ahorro, para el obrero, (la 17ª). Un obrero por otra parte, como reflejaría la estadística de Cerdá<sup>20</sup>, (1856-1857) cuyo jornal promedio máximo, - referido a los oficiales- en Barcelona, rondaba los 10 reales. En las últimas, la 18ª, 19ª y 20ª, abogaba por la utilidad de las Sociedades de Socorros Mutuos, como la fórmula asociativa ideal para los intereses de las clases acomodadas, frente a las sociedades de resistencia, o la recién creada “Unión de clases”, promotora de la huelga barcelonesa del verano de 1855. La asistencia médica y gratuita (la 19ª) y la necesidad de “abrir una información sobre la situación de las condiciones físicas y morales de las clases obreras”, cerraría la Memoria presentada por Monlau.



Salarich, en su “Higiene del Tejedor”, que sería la Memoria presentada a la Academia barcelonesa, en la siguiente convocatoria de 1856, e impresa en Vich, en 1858, sigue las mismas pautas que Monlau, con la variante, de presentar una sensibilidad moralista aún más conservadora. Un diseño técnico/médico/higienista, correcto -para la época- y funcionalmente aprovechable, pero enjaezado por un discurso filosófico/moral, reaccionario y ultraconservador hasta la médula.

**“...no olviden los gobiernos, que las masas inmensas de los obreros que ellos gobiernan (...) forman un cuerpo colosal, por cuyas venas corre una sangre ardiente y viciosa; el cáncer de la desmoralización corroe sus entrañas; los instintos aviesos neutralizan los benéficos resultados las ventajas materiales que se le proporcionan. Y es que se olvida lo mas esencial, es que no se le moraliza; no se le inculcan las creencias religiosas, que deben sacarle del lodazal vicioso, en que vive sumergido (...) no se educa, para que pueda un día ensanchar el angosto círculo que le comprime, y le sujeta en su estado de miseria y de idiotismo...”**

Joaquín Salarich, Higiene del Tejedor, Vich, Imprenta y Librería de Soler Hermanos, 1858, pág. 130.

Nunca podremos comprender, cabalmente, la construcción de la salud laboral en España e incluso, las peculiares formas de su materialización legislativa y operativa, sin tener claro, junto con las condiciones socioeconómicas, el tremendo sesgo tutelar/reaccionario, que contamina el discurso médico de profesionales -técnicamente valiosos- que se ven atrapados, en la dinámica de poder de una sociedad, que no llega a conseguir hasta 1931, (con las esperanzas, ingenuidades, fracasos y voluntarismos de 1868 y 1873), salir, de manera entrecortada/abortada, del miserable túnel, de la intransigencia de clase, y la zafiedad de sacristía, para lograr umbrales de convivencia -aunque sean burgueses, ¿qué otros si no?- y de arquitectura política/administrativa, mínimamente racionales, democráticos y productivos.

Los someros y nunca aprobados intentos de cobertura de riesgos en el trabajo, como el proyecto del unionista Alonso Martínez, (Gaceta del 10 de octubre de 1855) durante el Bienio progresista, tuvieron únicamente la virtud, de -tímidamente- iniciar el camino para la desamortización del cuerpo del obrero, de los territorios de la caridad, y orodar en principio, muy superficialmente el doctrinarismo liberal, (operación que se venía ensayando en Gran Bretaña desde 1819 y en Francia desde 1841), en lo referente a la no intervención del Estado, en el escenario de las condiciones de trabajo. Fuera de esto, lo único que dejaría patente sería su percepción defensiva y conservadora del nuevo mundo del trabajo fabril y de sus necesidades y reivindicaciones sociales.

En la introducción al citado proyecto de octubre del 55, quedaría absolutamente transparente, la idea que la burguesía “progresista” tenía sobre la mejora de las condiciones de trabajo como moneda de cambio entre salud y sumisión. En definitiva, como escalón necesario, en la reconversión del cuerpo del obrero, desde el doblegamiento estamental/feudal, al disciplinamiento, burgués/fabril.

20 Ampliación en Rafael de Francisco, “La salud de maestros y profesores en España” Revista, LA MUTUA, nº 6, 2001.



**“...Pero tan cumplidas seguridades (las referidas al establecimiento de condiciones higiénicas en las fábricas) suponen por parte de los favorecidos, la exacta observancia de la disciplina y de las condiciones a que se ha sometido libremente al ingresar en los establecimientos industriales (...) supone en fin, la corrección de aquellos excesos que conmoviendo los talleres y las fábricas con exigencias y quejas inmotivadas, alteran y suspenden su trabajo, perturbando el público sosiego y paralizan, cuando no destruyen, las empresas industriales mejor organizadas...”**

Exposición de motivos del Proyecto de ley sobre ejercicio, policía, sociedades, jurisdicción é inspección de la industria manufacturera. (Gaceta de Madrid, de 10 de octubre de 1855.)

Finalizado el Bienio, fue imposible incluso, la recuperación de este titubeante, interesado y mezquino proyecto de cobertura legal e higienista de las condiciones de trabajo hasta casi veinte años más tarde<sup>21</sup>.

La racionalización productiva del cuerpo del trabajador; desviada incluso, al terreno siempre, menos problemático y conflictivo del trabajo infantil; mediante dispositivos de compensación entre disciplinamiento y condiciones de trabajo, nunca fue entendible, desde las posiciones defensivas del moderantismo. Sería únicamente durante el Sexenio, (Decreto de 29 de diciembre de 1868, y Ley de 24 de julio de 1873) y sobre todo, durante la Restauración (1883 y 1900), cuando el liberalismo español, consigue consensuar, un discreto/tímido y atemorizado diseño de productividad pretaylorista con la mirada puesta en el “qué dirán internacional”, y en la consecución de una ya inalcanzable paz social.

La ley de 24 de julio de 1873<sup>22</sup>, conocida como “Ley Benot”, respondería, con un gran retraso, al clima de expectativas populares, surgido de las esperanzas/frustradas, de las primeras semanas de la “Gloriosa”, y de las propias sensibilidades del re-

publicanismo federal, (encarnadas singularmente en Don Francisco Pí y Margall) que venía insistiendo en sus manifiestos y congresos, en la necesidad, de contemplar y racionalizar de alguna manera, las condiciones de trabajo. La ley Benot, es sobre todo una disposición centrada en el trabajo de los niños/as, profundamente tutelar y paternalista, que intentará recuperar el inmenso tiempo perdido con relación a la legislación europea, y que nosotros pensamos, intentó cerrar los dos espacios emblemáticos de control y socialización de los hijos de las clases populares, la escuela y el taller; que la Ley Moyano (9 septiembre del 57), había dejado pendiente. De cualquier manera, trabajar/legislar, sobre el cuerpo del niño, siempre resultaría menos comprometido y arriesgado, que hacerlo sobre el de sus padres.

Las mejoras contenidas y resultantes, fueron mínimas. Cómo es habitual, en nuestra legislación de prevención de riesgos laborales (se nos malicia, incluso en la actualidad), se lanzó la ley y no se pusieron los medios administrativos para hacerla cumplir. Se prohibió el trabajo en establecimientos industriales, a los niños/as menores de 10 años, que no era nada del otro mundo (en los documentos de la Internacional y en los dictámenes de los higienistas se fijaba en los 12 años). Entre los 10 y los 13 años, para los niños y 14 años para las niñas, el horario no podría superar las 5 horas; teniendo además que tener 3 horas de escuela. Por supuesto, los niños que trabajasen en el campo, en comercios o en espacios no fabriles, numerosísimos en la época, no estarían contemplados aquí.

De los once apartados del articulado de la ley, (cinco se refieren al trabajo infantil), únicamente el

21 Piénsese que ya antes de 1840, los ingleses habían promulgado en sus “Factories and Workshops Acts” disposiciones en 1819, 1825, 1831 y 1834.

22 Diseñada y empujada durante las pocas semanas que duró, la presidencia de Don Francisco Pí y Margall, de nuestra 1ª República, sería finalmente aprobada durante la de Don Nicolás Salmerón.

Sería enormemente interesante un estudio en profundidad del conjunto de elementos que condicionaron la que fue la primera ley española sobre condiciones de trabajo en donde

se entrecruza la propia sensibilidad republicana/conservadora del ministro Eduardo Benot cuyo anteproyecto inicial tuvo que ser mejorado por una comisión ministerial; el tensionadísimo clima de efervescencia política del momento; el propio hecho de su discusión y aprobación en un escenario gubernativo no presidido por Pí y Margall, que había dimitido como presidente de la República el 18 de julio; en fin un sinnúmero de circunstancias que posiblemente formaron parte del peor decorado que pudo tener una ley laboral para su proclamación.



6° contempla medidas de cobertura sanitaria. Limitadas, a la exigencia de botiquín, y la contratación de servicios en plan “igual” con un médico/cirujano, que no viva a más de 10 kilómetros, y solamente, cuando se trate de establecimientos fabriles de más de 80 operarios. (Sin comentarios)

Aunque en el preámbulo del proyecto, se hable de “pensar en las condiciones higiénicas tan necesarias en los talleres”, estos buenos pensamientos no se traducirán en ninguna medida concreta, a pesar como hemos visto anteriormente, de existir ya, una doctrina médico/higienista técnicamente aceptable; que además sería completada por el colectivo de especialistas en Higiene Pública e Industrial, como Giné y Partagás, y en menor medida, por Rodríguez Méndez.

El Dr. Juan Giné y Partagás, (1836-1903) formaría parte de la gavilla de médicos positivistas catalanes de finales del XIX. Entre ellos, Rafael Rodríguez Méndez (1845-1919)<sup>23</sup> su sucesor en la Cátedra de Higiene barcelonesa, e Ignacio Valentí Vivó<sup>24</sup>.

Giné, sin dedicarse exclusivamente -ni temporal ni disciplinariamente- a la higiene, publica en 1871<sup>25</sup> su “Curso elemental de Higiene Privada y Pública”, dedicando el cuarto tomo íntegramente a la Higiene Industrial con una metodología rigurosa (aun-

que más bien copiada de los higienistas franceses de la generación posterior a Tardieu) y comprensiva, de todas las actividades artesanales y fabriles del momento; con un amplio despliegue preventivo, y a nuestro entender, algo menos moralista que la obra de Monlau; lo que le permitiría ofrecer matizaciones de una cierta sensatez, como cuando comenta a propósito de la personalidad obrera:

**“...Mucho se ha hablado de la corrupción moral del obrero, pero este no es defecto propio de la clase ni de la profesión, sino que depende de las circunstancias particulares en que se hallan comúnmente colocados los individuos...”**

(Op.c. T, IV. Págs. 38-39)

No obstante Giné, al igual que el Monlau de 1848 y 1856, no podrá escapar a los nuevos fantasmas de la Comuna y de la Internacional, volviendo a presentar el discurso higienista como tabla de salvación ante la conflictividad social<sup>26</sup>. Posiblemente, Giné y Partagás, (a pesar de su carencia de originalidad y de la indiscutible significación y popularidad de Monlau), represente un hito importantísimo en la constitución de la higiene industrial española en la medida, en que supo conectar con sensibilidades higienistas menos retóricas y más pegadas a las realidades materiales del taller y la fábrica. Abriendo el camino, a un tratamiento disciplinar de los riesgos laborales, autónomo, y parcialmente liberado de su encuadramiento en las higienes públicas<sup>27</sup>. Aportaría además, informa-

23 La obra de Rafael Rodríguez Méndez, es difícil de estudiar al estar desperdigada en multitud de prólogos, artículos y conferencias. La única obra que conocemos del Dr. Rodríguez Méndez, es su Memoria-Programa sobre Higiene Privada y Pública, presentada en 1873, y publicada en Barcelona en 1874 (Est. Tipog. De Narciso Ramírez y Cia.). En ella, aún moviéndose en la maqueta organizativa diseñada por Monlau y Giné, se trasluce un enfoque metodológico claramente positivista y racionalista, sin ninguna concesión moralista y filosófica. Simplemente “interrogando” al cuerpo y a la naturaleza.

24 “Profilaxis profesional”, (1892) y “La sanidad social y los obreros”, (1905).

25 Antes, en 1860, escribiría el primer tratado español dedicado a la higiene rural. (Barcelona, Imp. de José Tauls)

26 “...La idea social se infiltra en las masas productoras y el ejercicio del derecho de asociación no cesa de multiplicar las fuerzas del derecho del trabajo. Este amenaza sojuzgar al capital (...) La propiedad y la familia están amagadas de muerte. Es necesario abrir una válvula a ese vapor, que está

demasiado comprimido (...) La Internacional es arma de dos filos, homicida y suicida. No se puede desconocer que ya es hora de dar a los hijos del trabajo la participación que les corresponde en el festín social; el cuarto estado pide justicia: ¿no sería mejor no esperar á que con mano airada, el mismo se la haga? **Solo la Higiene puede poner el fiel a la balanza, en ese litigio entre capital y trabajo (...) Nada se hará reprimiendo, solo higienizando se obtendrán efectos tan favorables como inesperados...”**

G. y Partagás: Curso elemental de Higiene Privada y Pública, Barcelona, Imp. de Narciso Ramírez, T.III, 1872, 403,404.

27 No obstante, el rótulo “Higiene Pública”, seguiría manteniéndose en las publicaciones de origen médico-universitario, hasta los primeros años del novecientos en que Rafael Forns (1912) y Antonio Salvat,(1915) entre otros, introducen la denominación de “Higiene Social”, y a su vez, se va consolidando en el ámbito técnico y empresarial, el uso del término “Higiene Industrial”, a partir sobre todo, de “Las nociones de higiene industrial” de José Ignacio Eleizegui (circa 1905)



ción valiosísima para el conocimiento y recepción de los autores europeos que por esas fechas estaban constituyendo la trama del higienismo fabril, como el médico francés Máxime Vernois, que para nosotros sería uno de los más relevantes, no solo por inventariar riesgos y operaciones preventivas de todos los procesos industriales de la época, sino también por desarrollar, el mejor estudio conocido sobre ergonomía y traumatología laboral de la mano<sup>28</sup>.

A partir de estas últimas décadas del XIX, el grado de conocimientos técnico/higiénicos sobre los escenarios del trabajo era en España, por lo menos aceptable desde el campo teórico, teniéndose acceso a la bibliografía más selecta, a partir de las traducciones de la obra de Michel Lévy (Madrid, 1877, trad. de la 5ª francesa de 1869), Alfred Becquerel, (Madrid, 1875, trad. de la 5ª francesa de 1873). A. Lacassagne (Madrid, 1876). Max Rubner (Barcelona, 1878, trad. de la 1ª edic. alemana de 1878, por Rafael Rodríguez Méndez) Armand Pautier, (Valencia, 1881, trad. de la 1ª edic. francesa de 1879), Ambroise Tardieu<sup>29</sup>, (Madrid, 1882, trad. de la 2ª edic. francesa de 1862); Jules Arnould, (Madrid, 1883, trad. de la 1ª edic. francesa de 1881);<sup>30</sup> Albert Palmberg, (Madrid, 1892, traduc. del sueco) Adrien Proust (Madrid, 1903); Jean Paul Langlois

(Barcelona, 1902, trad. de la 2ª francesa de 1901); y Jules Courmont, (Barcelona, 1915, trad. de la 1ª edic. francesa de 1914).

Los problemas, serían fundamentalmente de orden estructural. Engarzados y atravesados desde y por lo social puro y duro; aunque los higienistas más lúcidos de la época, lo achacasen a la habitual desidia administrativa o lo diluyesen, en una nebulosa de factores políticos e ideológicos de tal modo, que como manifestaría el Dr. Santero catedrático de Higiene en Madrid<sup>31</sup>,

**“...desde el punto de vista teórico está ya todo dicho (...) las prácticas higiénicas han sido postergadas, ya por los intereses de la guerra, ya por los de la religión, ya por los de la filosofía, ya por último, como ahora acontece, por el comercio, ese señor egoísta que es hoy el verdadero rey del mundo...”**

Francisco Javier Santero, Elementos de Higiene privada y Pública, Madrid, 1885, T, II, pág. 834.

La creación de la Comisión de Reformas Sociales en octubre de 1883, aunque desde su función de sistematización estadística y de recopilación de información, cubriese un vacío y necesidad importante, puede que en la práctica, contribuyese también, a dilatar en el tiempo la puesta en vigor de urgentes medidas legislativas de cobertura y prevención, que la situación de la población trabaja-

28 Tenemos reseñadas las siguientes obras de Vernois, referidas a la Higiene Industrial, y Escolar: “De l’action des poussières, sur la santé des ouvriers charbonniers et mouleurs en bronze” Paris, 1858; “Mémoire sur les accidents produits par l’emploi des verts arsenieaux...” Paris, 1859; “Traité Pratique D’Hygiène, Industrielle et Administrative”. Paris, 1860; “De la MAIN des ouvriers et des artisans au point de vue, de l’hygiène et de la Médecine légale”. Paris, 1862; “Codex hygiénique des lycées et collèges de l’Empire”. Paris, J-B. Bailliére et fils, 1868.

29 Aparte de su conocido “Dictionaire”, por la misma época, se traducirían al castellano dos obras de Tardieu, que aunque estuviesen etiquetadas dentro de la medicina forense, contemplaban con una cierta extensión, heridas, accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo. “Estudio médico-legal, sobre las heridas” (1883) Y “Estudio médico-legal, sobre las enfermedades producidas accidental o voluntariamente” (1884).

30 Además era posible encontrar y adquirir los textos originales en algunas librerías de Madrid y Barcelona. Un familiar de los Bailliére, Carlos Bailly, tuvo establecimiento abierto en Madrid desde mediados del XIX, en la Plaza de Stª. Ana, y después en la calle del Príncipe.

31 El Dr. de Galdo, que fue antes que Santero, catedrático en la Central, comentaría en la misma línea:

“...Tiempo es ya, repetimos, de que el humilde y laborioso obrero pueda respirar u aire puro tanto en el taller como en su domicilio; de que restaure su sangre, para que este líquido nutritivo comunique fuerza y vigor a sus debilitados músculos (...) Hora es ya, que los edificios todos se construyan con arreglo a los preceptos higiénicos (...) de prohibir que se habiten inmediatamente las casas recién construidas(...)evitando se produzcan esos reumatismos rebeldes que suelen determinar muchas veces afecciones cardiacas cada día más frecuentes en Madrid (...) y por último de tantos y tantos abusos que la Administración pública apenas percibe y corrige, limitándose solamente cuando la tempestad arrecia y la opinión clama a voz en grito á adoptar medidas higiénicas violentas y precipitadamente planteadas para conjurar estos males, publicando bandos y expidiendo circulares que se cumplen tarde, mal o nunca...”

Manuel M.J. de Galdo, pp. X-XI-XII. Del prólogo a la traducción del Diccionario de Higiene y Salubridad de A. Tardieu, Madrid, 1882.



dora y la ya considerable/relativa, infraestructura industrial, del país exigía<sup>32</sup>.

La primera ley Dato, la de 30 de enero de 1900, supondrá exclusivamente, la consagración del accidente maquinico, como paradigma del deterioro laboral. Sin estar todavía introducido el taylorismo en España, y a medio diseñar aún en EE.UU. (Se habla de 1912, como la fecha de la 1ª traducción al castellano de la obra de Frederick W. Taylor)<sup>33</sup>, la ley Dato, contemplará los estados de salud del obrero industrial, como un quebranto exclusivo de su estructura corporal; como máquina que se rompe, quiebra o se desarregla; por su interrelación con otros mecanismos, sin entender, de tiempos, ritmos, descansos, salarios, turnos, y ambientes. Las estrategias de prevención, se moverían, más acá del cuerpo del trabajador, situándose en el propio territorio de la máquina, mediante el establecimiento de un catálogo de “mecanismos preventivos” (R.O. 2 agosto de 1900), y de rutinas de actuación, que olvidarían los problemas relativos al salario, las horas de trabajo y la inseguridad contractual.

La cuestión principal, residía en la reparación económica/cuantitativa, modelo “mercado persa”. Indemnizando, vida, brazo, piernas, ojos, manos y entierro, para mantener su productividad, como recurso maquinico. (Que casi un siglo más tarde se reconvertiría en “recurso humano”).

Como acompañamiento obligado, la tutela sobre los únicos cuerpos que la burguesía liberal, consideraba adecuados, para ser protegidos de la fatiga. Los niños y las mujeres, mediante la 2ª ley Dato de 13 de marzo, que será completada en lo referente a los riesgos ambientales, con el R.D. de 25 de enero de 1908.

Las primeras décadas del siglo XX, supusieron -en líneas generales- con respecto a las condiciones de trabajo, la lenta consideración de nuevos constructos preventivos, de racionalización y productividad, que comenzarían a proyectarse “más allá de la máquina”, aunque en mucho, se mantendrían todavía atrapados en el accidente, como riesgo focal, del que habría que prevenirse mediante el manejo de saberes/prácticas psicotécnicas, psico/socio/organizacionales y ergonómicas.

Los sucesores y antiguos alumnos del Wundt, del Laboratorio de Leipzig, junto con los seguidores de Fayol y los ingenieros y psicólogos del intercambio de fatigas y monotonías, por orden y consumo contratados por Ford, fueron consideran-



32 Esto, por supuesto, habría que matizarlo. La creación de la Comisión, supuso sin duda un acontecimiento relevante para la sensibilización de amplios sectores de la sociedad, ante la situación y condiciones de vida y trabajo de la clase obrera española. El atraso y cicatería en las coberturas legales, nunca sería achacable, a una enrevesada y consciente estrategia administrativa en la que la Comisión encarnase el papel de operador de distracción. Nosotros pensamos que sin olvidar las particulares características de consolidación del proceso de industrialización español, y sobre todo, el potentísimo lastre estamental/conservador de las burguesías, un factor que habría que considerar, podría estar representado (y lo exponemos con las mayores reservas), en las posturas excesivamente cerradas y maximalistas que ante la propia Comisión como frente al tratamiento “funcional”, de la “protección al trabajo”, defendieron los partidos y organizaciones obreras. Teniendo posiblemente razón en el

marco del diseño teórico/estratégico, no supieron atinar con la mecánica táctica que les podría haber hecho coincidir con los sectores democráticos burgueses y republicanos (e incluso católicos), presentes en el entorno de la Comisión de Reformas Sociales; que sin duda, estaban honestamente convencidos de las urgencias en establecer, mecanismos de protección adecuados en el ámbito, de las condiciones de trabajo.

33 Realmente la obra de Taylor que se tradujo en dicha fecha fue, “El arte de cortar los metales”, Barcelona, 1912. Reseñado por José Mallart y Cutó, en su “Organización científica del trabajo”, Barcelona, 1942, pág.15.

Nosotros pensamos que fue durante la década de los años veinte cuando se comenzó verdaderamente a introducir en España, la obra de Taylor, incluso en ediciones populares como el “Manual Práctico de Organización Científica del Trabajo” de Javier Ruiz Almansa, en 1929.



do el “cuerpo máquina” del trabajador como un producto complejo, en el que se deberían considerar tanto para su mayor rendimiento, como para prevenir su disfuncionalidad; o conseguir su reconversión productiva; operadores psicopsicológicos y psicoergonómicos.

En nuestro país, estas orientaciones serán recogidas en la década de los 20 por los Institutos de Reeducción Profesional, de Madrid y Barcelona, que a partir de 1930, se denominarán Institutos Psicotécnicos con algunas ramificaciones provinciales para cubrir con sus “laboratorios” todas las capitales de provincia a partir de 1934.

No parece que en la práctica estas voluntaristas instituciones mejorasen sensiblemente tanto la cultura prevencionista, como los niveles cotidianos de accidentalidad. Así por ejemplo, en las actividades de “artes gráficas” que no eran ni mu-

cho menos las de mayor riesgo (el 1,2% del total en el periodo, 1904-1934)<sup>34</sup>, entre 1910 y 1930 la tasa de accidentalidad, se incrementaría en un 7%. En lo que se refiere a la construcción, Justin Byrne, (1992, 25) daría para Madrid, en 1912, tasas de accidentalidad de 116<sup>35</sup>, y Cesar de Madariaga señalaría, cómo en 1928, se producía en España un accidente mortal, cada 6 horas y 15 segundos; y un accidente cada 55 segundos<sup>36</sup>.

El verdadero problema en España, continuaría siendo sobre todo, político y social. Junto con la sensibilidad y denuncia desde las organizaciones sindicales y obreras, se arrastraba y se contaba también, con una interesante cultura preventiva<sup>37</sup> y con la idoneidad, competencia técnica y profesional, de médicos e ingenieros suficientemente preparados como Oller, Marvá, Madariaga, Mira, Eleizegui, Pittaluga, Lafora, Simarro, Mallart (era maestro), Germain, Palancar, etc.

34 Ver Soto Carmona, El Trabajo industrial en la España contemporánea, Barcelona, 1989, págs. 664-665).

35 La tasa de accidentalidad, indica el total de accidentes por mil trabajadores.

36 Referencia contenida en un trabajo pionero, realizado por una mujer, la Dr<sup>a</sup> Mercedes Rodrigo, sobre “La prevención de accidentes de trabajo” en 1929, e incluido en Oller, 1929, 389.

37 Cultura preventiva, que supondría la suma y acumulación, de aportaciones individuales e institucionales (por ejemplo los Congresos de Higiene y Demografía, o las encuestas e informaciones de la Comisión y posteriormente Instituto de Trabajo e I. De Reformas Sociales), sobre higiene pública y social; higiene industrial; vivienda, alimentación obrera; trabajo de mujeres y niños; accidentalidad fabril, etc., etc.

En estos recorridos, que para nosotros comenzarían al hilo del Sexenio, los protagonistas formarían conjuntos heterogéneos. Unas veces vinculados a sensibilidades y militancias obreristas; otras, al mundo académico, y algunas movidas por el interés, relieve y actualidad del asunto.

Entre los primeros, no queremos dejar pasar la figura de José García Viñas (1848-1931), olvidado frecuentemente en la historiografía higienista oficial. (Con la excepción de Rodríguez Ocaña, Rafael Huertas o Ricardo Campos Marín). E incluso, de la memoria urbana de Melilla; la ciudad, en la que vivió, sus últimos años.

La placa con la que daba nombre a una calle, fue arrancada en 1936, y que nosotros sepamos, al día de hoy, no ha sido aún restituida. Parece que no se puede olvidar su intensa militancia anarquista y su participación en la fundación de la Internacional en Barcelona.

En 1877, se publican sus “Apuntes para el estudio médico-higiénico de la miseria”, en donde completaría, las ideas de

Casas de Batista, añadiendo, las condiciones de trabajo como elemento causal del pauperismo obrero, a las de la vivienda y la alimentación.

Compañero de militancia del Dr. García Viñas y también, coprotagonista fundacional de la Internacional, tendríamos al Dr. Gaspar Sentiñón, (1835-1902). Junto a numerosas traducciones de textos médicos alemanes, fue un precursor en el tratamiento e incorporación de la pedagogía de la prevención de riesgos y accidentes a la prensa progresista de los primeros años de la Restauración... Así, en “La Salud”, (1877) una revista médico-popular de Barcelona, dirigida por el Dr. Letamendi, redactaba una sección permanente con la denominación “Salud del proletariado”, centrada casi exclusivamente en la prevención de accidentes. (Ver el trabajo sobre Sentiñón, de Corbellá y Calbert en Asclepio n° 21, 1969, pp. 135 y ss.)

El listado de protagonistas españoles en la construcción de los referentes teóricos e incluso emocionales, de la prevención de riesgos en el trabajo, estaría todavía por completar, a pesar de la emblemática aportación de los profesores Piñero (1964) y Rodríguez Ocaña (1992).

Siguiendo la información suministrada por estos autores (Piñero en Piñero, Ballester y Faus: Medicina y Sociedad en la España del siglo XIX. Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1964, 184. y Rodríguez Ocaña en Rafael Huertas y Ricardo Campos: Medicina Social y clase obrera en España. Madrid, Fundación de investigaciones marxistas. Vol. II, 1992, 400-406.) junto con nuestro propio fondo documental, enmaquetaríamos la producción bibliográfica española, sobre riesgos y accidentalidad laboral, con anterioridad a 1931, y desde la Restauración, según tres bloques temáticos:



## HIGIENE PÚBLICA o/y SOCIAL

B. Alcina: Tratado de Higiene Privada y Pública, Cádiz, 1882.  
Francisco Javier Santero: Elementos de Higiene Privada y Pública. Madrid, 1885.

Eliás Ricardo Gimeno y Brun: Breves nociones de Higiene Privada y Social. 3ª edic. Oviedo, 1889.

B. Avilés: Higiene Pública, Madrid, 1892.

Rafael Rodríguez Méndez: Los Gobiernos y la Salud pública. Sevilla, 1894.

F. Laborde y Winthuysen: Lecciones de Higiene Privada y Pública. Sevilla, 1894.

Víctor Santos Fernández: Lecciones de Higiene Pública. Valladolid, 1897.

Jaume Matas: Higiene Social, Palma de Mallorca, 1903.

Rafael Forns: Curso de Higiene individual y Social. Madrid, 1911-1912.

Emilio Ribera y Gómez: Nociones de Higiene Privada y Social. Madrid, 1912.

Antonio Salvat y Navarro: Tratado de Higiene. Sevilla, 1915. Barcelona, 1925.

Antonio Salvat y Navarro: Higiene Urbana y Social. Barcelona, 1935.

## DENUNCIAS y/o EXPOSICIONES/COMENTARIOS/REFERENCIAS, SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.

Joaquín Olmedilla y Puig: Estudios sobre Higiene popular. Madrid, 1878.

Andrés Borrego: La cuestión social, Madrid, 1881.

Enrique Serrano Fatigati: Apuntes para el estudio de la vida obrera en España. Madrid, 1882.

Muñiz Prada: Apuntes para la topografía médica del Concejo de Mieres. Oviedo, 1885.

Roque Mambiela y Navarro: Higiene Popular. La cuestión obrera en España o estado de nuestras clases necesitadas. Santiago, 1885.

Antonio Belmar: Notas sobre el cuestionario para el mejoramiento de las clases obreras. Madrid, 1885.

Gil Maestre: Apuntes sobre la vida de las clases trabajadoras. Gerona, 1886.

Arsenio Marín Perujo: Higiene rural. Madrid, 1886.

P. Penyá: Memoria de la Comisión para el estudio de las cuestiones que interesan a las mejoras o bienestar de las clases obreras de la provincia de Baleares. Palma de Mallorca, 1887.

A. Díaz de Quintana: El niño obrero. Apuntes de higiene y educación, Madrid, 1887.

Camilo de Villavaso: Memoria acerca de la condición social de los trabajadores vascongados. Bilbao, 1887.

Andrés Borrego: ...sobre la situación y el porvenir de las clases jornaleras. Madrid, 1890.

Paul Cambon: Les conditions du travail en Espagne. Paris, 1890.

Manuel Malo de Molina: Instituciones obreras adaptables a nuestros distritos mineros. Murcia, 1900.

Francisco Mercado de la Cuesta: La higiene del obrero. Valladolid, 1891.

A.C. de Santiago: La higiene de las profesiones. La Coruña, 1891.

Luis Morote: El feudalismo en las fábricas. Madrid, 1891.

Camps Armet: Diccionario Industrial. Barcelona, 1892.

Ignacio Valentí Vivó: Profilaxis profesional. Madrid, 1892.

F. Díez Antigüedad: El obrero ante la ciencia médica, Salamanca, 1892.

Sallarés y Pla: El trabajo de las mujeres y niños. Sabadell, 1892.

M. Belmas: La crisis del trabajo y los obreros de Madrid. Madrid, 1893.

Enrique Salcedo y Ginestal: Discurso ante la Sociedad Española de Higiene en la inauguración del curso 1892-1893.

Enrique Salcedo y Ginestal: Higiene de las minas de plomo. Actas del primer Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid. en 1898.

Salvador Raventós y Clivillés: Sobre la minería de Cartagena y la aplicación de la Ley de 1900. Madrid, 1900.

Ambrosio Rodríguez y Rodríguez: Higiene popular. Contribución al estudio de la higiene de los trabajadores y enfermedades de los jornaleros. Medidas preventivas sobre los accidentes de trabajo y principales enfermedades profesionales de los obreros. Gijón, 1902. (Piñero data esta obra en 1902, aunque nuestra consulta en la Biblioteca Nacional, de dicho ejemplar, no señala fecha).

Enrique Salcedo y Ginestal: Higiene y patología del obrero. Memoria presentada ante la Sociedad Española de Higiene en 1902.

José Ubeda y Correal: El presupuesto de una familia obrera. Madrid, 1902.

Práxedes Zancada: El obrero en España. Barcelona, 1902.

R. de San José y Santorés: La disminución de energías vitales en la clase obrera. Madrid, 1902.

Pijoan: Enfermedades del trabajo. Madrid, 1904.

Enrique Salcedo y Ginestal: El trabajo de las mujeres y de las niñas. Estudio higiénico-social. Madrid, 1904.

Rolda Gutiérrez: Influencia de la higiene en el estado social del obrero industrial. Madrid, 1904.

J. Posse y Villelga: Crónicas del trabajo. Bilbao, 1904.

León y Castro: Un poco de higiene y patología minera. Madrid, 1904.

Ignacio Valentí Vivó: La sanidad social y los obreros. Barcelona, 1905.

Vizconde de Eza: El riesgo profesional en la agricultura. Madrid, 1906.

J. Marvá: Museo de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Madrid, 1907.

Nemesio Fernández Cuesta y Porta: La vida del obrero en España desde el punto de vista higiénico. Madrid, 1909.

Ángel Vasconi: Sobre el régimen de trabajo de las minas. Madrid, 1910.

Angel Marvaud: La question sociale en Espagne. Paris, 1910.

Vicente Pagés y Oliveras: La vida del obrero de la industria fabril. Gerona, 1913.

Julio Ubeda Arce: El trabajo de la mujer en la industria. Madrid, 1913.

J. González: Cartilla higiénica del obrero. Madrid, 1917.

Francisco Pí y Margall: Las clases jornaleras. Barcelona, 1917.

Jean Valdour: L'Ouvrier espagnol. Paris, 1919.

Eladio León y Castro: Higiene (sic) y patología minera. Madrid, 1921.

Antonio Espina y Capo: Las enfermedades profesionales de la ingeniería. Madrid, 1921

J. González Castro: Higiene del obrero minero. Madrid, 1922.

Antonio Oller: Accidente de trabajo y enfermedad profesional. Madrid, 1925.

Antonio Oller: La práctica médica en los accidentes de trabajo. Madrid, 1929.



La cuestión residía, en que mientras en los demás países; los que después de la Gran Guerra, habían comenzado a cubrir el ciclo democrático/burgués/industrial; las estrategias de cobertura de riesgos se iban engarzando progresivamente, con la cultura productiva empresarial; entre nosotros por el contrario, seguían predominando junto al reflejo benéfico/tutelar, las potentes resistencias de las clases acomodadas a desamortizar el cuerpo de los trabajadores y el espacio del taller de los dominios y del control absoluto del capital.

La proclamación de nuestra Segunda República en abril de 1931, pudo haber supuesto la recuperación del tiempo perdido sino se hubiese interpuesto la sangrienta sublevación contra su legalidad democrática, que abortaría las voluntades y los intentos legislativos de reconducir y desatascar el proceso, (leyes de 31-XI-1931, 8-X-1932, y 13-VII-1936).

En las democracias burguesas, el camino sería más cómodo, y en cierto modo se conseguiría un cierto grado de intercambio entre protección/salud, y productividad; añadiendo en la balanza, además, la complicidad de una buena parte de la clase obrera en el apoyo a las estrategias de la “guerra fría”.

Sin embargo, estos recorridos no podían partir de los caducos modelos de encuadramiento taylorista. Las sociedades, que habían conseguido la vic-

toria política/militar y de mercado sobre los fascismos, tendrían que reconstruir las mitologías de control y de productividad sobre una clase obrera, que había contribuido con su esfuerzo de “sangre, sudor y lágrimas” a la victoria, desde dispositivos formalmente más atractivos. El consumo, aparecería así inicialmente, como complemento de la salud y el bienestar, para erigirse después, en su significante central.

De este proceso de reconstrucción, tecnológica, científica, social, económica y cultural, los españoles, no sólo estuvimos ausentes sino, que retrocedimos como engullidos por una tenebrosa y agobiante máquina del tiempo.

Para otros países, este proceso, que aunque se engranase en los dispositivos de control/productividad, y en el marketing político de la confrontación con los mal denominados “países socialistas”, era suficiente para ofrecer una cotidianeidad por lo menos “aceptable”; en donde el acceso a nuevos mercados como el de la salud, en una obertura hacia un interminable, *Passagen-Werk*, (como homenaje a W. Benjamín) de la sociedad del mercado/consumo, clausuraba los territorios del bienestar.

En esta línea, la Conferencia de Dublín del Comité mixto, OIT-OMS, en 1950, proclama solemnemente los nuevos idealismos fordistas sobre el cuerpo del trabajador definiendo la SALUD LABORAL,

#### OBRAS CON EL RÓTULO ESPECÍFICO o REFERENCIA DIRECTA A LA HIGIENE INDUSTRIAL.

- I. Llorens Gallar: *Higiene Industrial*. Barcelona, 1889.
- M Baglietto: *Influencia de la Higiene Industrial en el progreso y bienestar de la clase obrera*. Madrid, 1892.
- Enrique Salcedo y Ginestal: *Higiene de las Industrias*. Madrid, 1895.
- Enrique Salcedo y Ginestal: *Estudios elementales de Higiene Industrial*. Madrid, 1904.
- José Ignacio Eleizegui López: *Nociones de Higiene Industrial*. Barcelona, circa 1905. (habría varias reediciones en la Biblioteca popular, “Manuales Soler”, continuando con los sucesores, “Manuales Gallach”, de Editorial Espasa-Calpe. Las últimas ediciones en Espasa, están fechadas en 1915 y 1930.
- Mario Oliveras Devesa y Carlos Soler Dopff: *Elementos de Higiene Industrial*. Barcelona, 1929.

A este listado habría que adjuntar, las “informaciones” promovidas a desde 1885, por la Comisión de Reformas Sociales, junto con los numerosos artículos y folletos editados sobre todo, por la prensa socialista y ugetista, ( a partir de 1910 ) a la que más tarde, curados de su fundamentalismo maximalista, se añadiría, la de los cenetistas.

Este ciclo de publicaciones en el que se entremezclan los manuales universitarios y obras técnicas, con los folletos divulgativos y las obras de denuncia social, se podría considerar cerrado en 1930, con la aparición de una producción “higienista” de carácter claramente técnico, en donde en general, va apareciendo el rótulo de la Medicina del Trabajo, asociado al de Higiene Industrial y a la Prevención de Accidentes. La revista de Medicina del Trabajo e Higiene Industrial, aparecida en 1930, constituiría un ejemplo de esta nueva tendencia.



como el conjunto de actividades que tienen como finalidad, fomentar y mantener, el más alto nivel de bienestar físico, mental y social.

Las trampas de estas sociedades europeas de la felicidad/bienestar, se fueron conociendo a golpe del nuevo taylorismo de mercado, con interminables jornadas, ritmos, controles y ansiedades, que anunciaban ya, deterioros diferentes y más dañinos en la salud de los trabajadores.

Probablemente la crisis de finales de los sesenta, señalaría el final de la utopía. A partir de la conjunción, de la crisis fabril europea, con los acontecimientos de mayo del 68, y la guerra del Vietnam, se quebrarían los últimos dispositivos/espejismos motivantes del industrialismo para intercambiar sobre/esfuerzo, y disciplinamiento por consumo y simulacros de salud.

La crisis del petróleo de 1973, cerraría el viejo ciclo liberal/industrial, marcado por la máquina, para abrir camino al liberal/productivismo, (expresión de Alain Lipietz, 1973), como nuevo paradigma fin de siglo.

A pesar, de la quiebra del modelo. En las fronteras del industrialismo, las sociedades occidentales habían creado desde los años treinta, una arquitectura de la salud laboral, -con la integración de operadores somáticos, psicológicos y sociales- que presentaba una cierta operatividad funcional y que sobre todo suponía, contar con una buena herramienta de marketing social.

Se había podido superar el burdo encuadramiento ergonómico/relojero, del taylorismo, y el primer fordismo de la cadena five/dólar, por el imaginario trinitario posfordista de

## LA MOTIVACIÓN, LA SATISFACCIÓN Y LA INTEGRACIÓN.

Los inicios del modelo teórico, estarían en los conocidos experimentos de Hawthorne (1924), los trabajos de Hoppock (1935) sobre satisfacción en el trabajo, y el despliegue psicosociológico de norteamericanos y británicos durante la segunda guerra mundial, para continuar con la creación de la nueva ergonomía<sup>38</sup> militar/cognitiva, de los Mc

38 Cuando hablamos de nueva ergonomía, estamos pensando en la ergonomía del nuevo fordismo necesaria al Estado del Bienestar, (o si se prefiere, el primer posfordismo). Supondrá sobre todo el inicio, de una ergonomía cognitiva, que irá más allá, de las ergonomías del ajuste biomecánico de los tiempos en que la máquina y el cuerpo del trabajador se "ajustaban", desde funciones exclusivas de esfuerzo o de simple motricidad mecánica.

De cualquier manera, habría muchas más ergonomías, que las vinculadas al trabajo. Incluso, tanto en Estados Unidos, como en Europa, a partir de 1860, se va imponiendo en el mundo de la escuela, (del "job" escolar) una sensibilidad higienista, que nosotros consideramos como un interesante antecedente de las ergonomías del puesto de trabajo fabril o militar.

En nuestros estudios sobre el campo de la salud e higiene del niño y del maestro, nos estamos encontrando a partir de la segunda mitad del ochocientos, ( sobre todo desde la Exposición Internacional de Londres de 1862 y la de Viena de 1873), con la importancia que van presentando - aunque sea en mucho exclusivamente desde el punto de vista teórico - las preocupaciones y sensibilizaciones, ante la influencia de los diseños del mobiliario escolar ( mesas y bancos ) en la salud de los niños, y sobre todo en la prevención de la escoliosis y disfunciones músculo-esqueléticas en los mismos. En este sentido, se produciría, una relación pertinente tanto en España como en otros países (con las diferencias de ritmos/tiempos habituales) entre leyes laborales y estrategias de higienización y prevención de riesgos en la escuela. Tanto unas como otras tendrían - sobre todo en el terreno legislativo- por primeros destinatarios a los niños/as, o

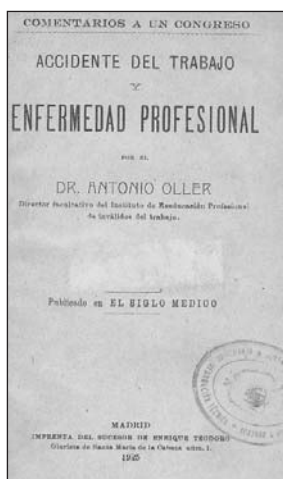
hijos de las clases populares antes, que a sus padres. Nosotros, estamos defendiendo la tesis, que vería en los territorios significantes de higienización y control del niño de las clases populares; el cuerpo, la escuela y el taller; una estrategia recomponedora de productividades y malas conciencias, infinitamente menos problemática, que cuando es referida a los territorios adultos, del taller o de la fábrica. Trabajar "higiénicamente", sobre los espacios y cuerpos de los hijos de obreros y jornaleros ofrecería junto a sus rentabilidades políticas, morales, y propagandísticas, la posibilidad de contar con una especie de laboratorio pluridisciplinar; psico/sociológico/médico/pedagógico/organizacional... que bien pudo funcionar como ensayo para las estrategias posteriores de rentabilización, disciplinamiento e higienización, de otros cuerpos, almas y espacios que por entonces, en el XIX español, se mantendrían aún, imposibles y negados desde los sectores más conservadores de las clases dirigentes.

En España, dentro de la especial sensibilidad higienista de las gentes de la Institución Libre de Enseñanza, nos gustaría destacar el papel pionero que representó en cuanto a la prevención de riesgos en la escuela, Pedro de Alcántara García, autor del primer manual español de Higiene Escolar, (1886), en donde expone, con un cierto rigor técnico, no solo las condiciones que deben reunir mesas y bancos, sino además, la iluminación, el tipo de letra de los libros de texto, los modos de escribir, e incluso lo que ahora se denominaría la cronergonomía de la actividad escolar, inaugurando y no distanciándose mucho, (incluso en su ingenuidad mecanicista) de las metodologías actuales.



Kworth, (1944) Wallon, (1946) Murrell (1947); y la posterior, ya desmilitarizada, de Pacaud (1954), Mc.Cormick (1957), Leplat (1958) y Wisner (1955-1961-1966-1971-1079...).

Aparecerían nuevos constructos para racionalizar los quebrantos en el trabajo, desde los más taylorizados como el de estrés, del primer Selye de 1936, hasta los organizacionales del grupo londinense del Instituto Tavistock, (1947) para continuar con el Maslow, (1954) de la perversa y oportunista pirámide de las necesidades humanas; pasando, por las simplificaciones de las teorías digitales de buenos y malos de Mc.Gregor (1960), para terminar, en nuestros días, con las confusiones que las lecturas canónicas/interesadas, del estrés, el burnout y el mobbing, están introduciendo en la comprensión cabal, de deterioros y corrosiones en el trabajo.



Junto con el despliegue de toda esta ingeniería psicosocio/médica se perfeccionan paralelamente las coberturas sociales. Jornada completa, trabajo estable, coberturas de contingencias, jubilación, etc., etc...

La Medicina del Trabajo, la cirugía/ortopédica/laboral, desarrollan sus estrategias diagnósticas y de tratamiento con la aportación de nuevas tecnologías de exploración, terapia y rehabilitación.

Con este panorama se podría pensar que la sociedad posfordista consiguió el cumplimiento del reto proclamado en 1950, de una salud laboral integral.

La realidad, fue otra. De alguna manera, estaría vinculada con la extenuación y el fracaso, del modelo económico/social sobre el que estaba construida la arquitectura de un posfordismo, que arrastraba las viejas trampas del taylor/fordismo original.

Los operadores psicosociológicos relacionables con la satisfacción del trabajador continuaron encuadrados en principios de productividad, totalmente ajenos al control del obrero o el empleado. El trabajador, podía sin duda, desplegar una mayor actividad cognitiva en su desempeño laboral o burocrático/administrativo, debida fundamentalmente a la innovación tecnológica; pero esta operación se moverá exclusivamente en terrenos tácticos. En los estratégicos y organizacionales, continuaría siendo mínima. Seguiría siendo un ejecutante, un convidado de piedra.

Las condiciones de trabajo y sobre todo la nueva condición laboral maquillada por las nuevas tecnologías/saberes, del ajuste psicosocial; reforzadas por el moderno discurso de la "creación de valor" -desde la trituración de la solidaridad y las culturas tradicionales del trabajo- por los nuevos lenguajes de los departamentos de recursos humanos; seguirán moviéndose en clave taylorista. El cuerpo del trabajador o del profesional asalariado, seguirá siendo el de un ejecutante; aunque en el mejor y más difícil de los casos, se trate de un ejecutante, motivado y satisfecho.

A la hora de la verdad, este falso intercambio de una salud simulacro por consumo e integración, será lo que producirá, un nuevo modelo de morbilidad laboral lleno de complejas opacidades; en el que mantenidos aún, los riesgos tradicionales/maquínicos, (los solapamientos del cambio de paradigma comentados por Khun (1962) y Munford (1967) aparecerán, alteraciones severas de la salud que ya no tendrán nada que ver con los modelos de accidentalidad y enfermedad profesional acuñados y mantenidos desde el siglo XIX.

Sin embargo, será la tradicional accidentalidad de superficie, en el fondo, la derivada del "juego de vapores y palancas" consagrado por Ramazzini tres siglos antes, la que en líneas generales seguirá organizando las actividades y objetivos de la medicina laboral y la prevención de riesgos en el trabajo.



En España, los diseños de la constitución y manejo de la nueva “cuestión social”, basados en los imaginarios de la satisfacción y el bienestar se conocerían únicamente a través de un severo y disciplinante neo/taylorismo para inmigrantes en Francia, Alemania, Suiza o Bélgica; para acceder o compaginar aquí, con un tardo/taylorismo legionario a medio camino entre el rosario en familia y las letras para el primer televisor o lavadora; con la BPS o la “brigadilla”, y las machacadoras horas extras de por medio, en un marco global de condiciones de trabajo en el que nadie se podía permitir el lujo de padecer “depresión” o “estrés”.

Esta situación en la que se combinaban presiones y tentaciones de consumo hábilmente manejadas por la naciente publicidad de masas, -muchas veces de bienes neces-



arios, como la vivienda o electrodomésticos básicos como la lavadora o el frigorífico-junto, con políticas salariales que obligaban a la trituración de la salud, con pluriempleos, turnos y horarios/ritmo infinitos, para conseguir una nómina medianamente aceptable; produciría en el trabajador,

empleado o funcionario español, un desplazamiento, (Babiano Mora, 1995, -al que de alguna manera estamos siguiendo en una especie, de apropiación “dialógica” -que diría, el profesor Crespo- hablaría, de intercambio de salud por dinero) una marginalización de las exigencias y preocupaciones por su salud considerables, que sin duda, condicionarían (junto con la lateralidad de la salud laboral, frente a la lucha por las libertades), su endeble presencia en el conjunto de reivindicaciones sociales, hasta casi nuestros días.

En la actualidad, parecería que el trabajo haya perdido (y algunos sociólogos defienden este criterio con obstinado convencimiento) la centralidad emocional, mitológica y organizacional que le otorgaba la estructura tradicional del capitalismo. No-

sotros defendemos todo lo contrario. Es más, nunca como ahora, el trabajo ha presentado una centralidad tan rabiosa como en la actualidad, para la supervivencia emocional y material de las gentes.

Por eso es hoy, tan urgente e importante reflexionar sobre la salud laboral, desde la comprensión de los diseños del trabajo. De la nueva condición laboral/salarial/contractual, surgida de las estrategias de mundialización/globalización del poder económico. Estrategias de “virtualización” y desterritorialización tanto del trabajo como de las encarnaduras psicosociales del trabajador; que no son más que una combinatoria de reconstrucciones infinitas, cuyo objetivo estaría presidido más que por la productividad puntual/territorial/empresarial en el sentido tradicional, por un sumatorio de productividades políticas comerciales y financieras, desde las que se estaría intentando la trituración de los tradicionales modelos de socialización de nuestra paradójica, nunca perfecta pero también fructífera cultura del ciudadano y la democracia.

De ahí, que el trabajo, el cuerpo y la salud de los trabajadores se quiera desterritorializar, espacial, psicológica, social, y culturalmente. Así, los escenarios, culturas y solidaridades tradicionales de trabajo, como espacio/tiempo/saber y emoción de un oficio, se intentan laminar. Se reconvierten en territorios virtuales, llenos de precariedad contractual y funcional. Siendo su único espacio real, el de su conexión con la supervivencia el consumo y el mercado. Un mercado, que ya no tendrá nada que ver con el de las racionalidades y las simbólicas del fordismo, para ser y funcionar como una poderosísima maquinaria de reconstrucción implacable, continúa y permanente, de nuevos modelos de socialización de usar y tirar; de pseudo/culturas en el vivir y pensar; y pseudo/condiciones de trabajo, en los oficios y profesiones.

El suelo, sobre el que se organizan las condiciones de trabajo en nuestro tiempo de globalización y sobre el que ingenuamente, se proyectan las estrategias actuales de prevención y cobertura de riesgos, simplemente NO EXISTE; o es, tan flexi-



ble y huidizo, que es inútil considerarlo como referencia.

El proceso de precariedad y fragmentación de escenarios y condiciones de trabajo, complicado con la heterogeneidad y volumen/precariedad, de la oferta laboral, hacen que el trabajo de calidad razonable, se polarice exclusivamente cada vez con mayor intensidad en colectivos minoritarios de profesionales que en principio, parece -tampoco está tan claro- que se mueven en territorios contractuales claramente seguros.

Al otro lado, nos encontraremos numerosos colectivos de ciudadanos poseedores en el mejor de los casos, de relaciones contractuales inestables inseguras y precarias, desde las que no es nada irreal, que puedan verse sumidos también en ellas de la noche a la mañana, los trabajadores del colectivo privilegiado.

La inseguridad y movilidad hacia la precariedad, la existencia construida y pisada sobre suelos emocionales y materiales virtuales y movedizos, constituirá la verdadera flexibilidad del sistema.

Esta nueva condición del trabajador o del asalariado -todavía del ciudadano- en el presente de la globalización, produce un salto en el vacío con relación a los territorios tradicionales de lo social -que aunque fuesen duros eran localizables- que erosiona profundamente la salud, sin que por otra parte, hayan desaparecido las agresiones tradicionales de la "máquina".

En esta situación, lo que además se ha desvanecido, ha sido la topografía de las viejas "seguridades de clase". Incluso, de las culturas profesionales; de los modos y estrategias de socialización, siendo sustituidas, por dispositivos/instrumentos sin memoria. Meros artefactos tácticos, que se mueven en escenarios/condiciones de trabajo, escurridizos. A modo de acolchado de celda de castigo; contra la que no sirven las estrategias de afrontamiento, ni de supervivencia, de los tiempos clásicos del capital -ni siquiera de los fascismos- determinando una situación/condición laboral, presidida por LA RELACIÓN CONTRACTUAL, (Robert

Castel, 1997) polarizando y troceando, el cuerpo del trabajador/ciudadano, no ya, en dos o quizá tres territorios, sino sobre todo, en una nebulosa infinita de inseguridades.

De estos territorios el primero, supondría modelos de contratación, y seguridades estables, con coberturas de salud de calidad posfordista -o incluso, sin salud, por mantener la seguridad contractual- desde las que no se estaría lejos -en principio- del paradigma del "bienestar".

Otro, inestable que además, puede abarcar cada día, colectivos más numerosos de ciudadanos abocados a la precariedad material y psicológica. Incluso, adoptándola, como destino personal. En este segundo polo, de la misma manera que la calidad de vida cotidiana se organiza alrededor del simulacro, las coberturas de salud laboral -cuando se tienen- se quedarían en simples estrategias de manejo neotaylorista del cuerpo, como reparación de su disfuncionalidad como mecanismo, y por lo tanto, como simulacro del discurso institucional y canónico sobre la salud laboral (a su vez también, como enmascaramiento sublimador y ritualizante, de la natural "obscenidad" de la vida y del trabajo).

El tercer polo estaría representado por las relaciones de trabajo de la marginalidad. Le llenarían los nuevos "miserables" de la sociedad posindustrial occidental. En la actualidad, cada vez en mayor medida, formado por emigrantes pero a su lado como acompañantes, jóvenes, graduados universitarios, mujeres, parados, mayores de 40 años... de nacionalidad española.

De esta manera, nos encontramos, con un conjunto de trabajadores de los sectores privilegiados; normalmente públicos, institucionales o de empresas con un cierto volumen de negocio estabilizado, amparados en escenarios contractuales y organizativos -relativamente- estables y "seguros" en donde en líneas generales el seguimiento de la salud laboral, y el desarrollo de dispositivos de prevención funcionaría en principio, razonablemente (y que en la práctica, las cosas no serían ni



mucho menos, tan seguras ni razonables. Y ponemos como ejemplo únicamente, a los trabajadores de la sanidad y la enseñanza pública; a los que se pueden, añadir también, ¿por qué no? los trabajadores de colectivos opacos a la salud laboral, como la policía, la guardia civil, o incluso las fuerzas armadas)<sup>39</sup>.

Este grupo, podría en principio, constituir, el POLO DE COBERTURAS DE SALUD LABORAL DE PRIMERA VELOCIDAD.

En estos ámbitos, es posible desarrollar y profundizar en una preventiva laboral funcionalmente operativa; metafóricamente, de corte “hipocrático”. De acercamiento, investigación, reflexión, discusión y trabajo en común, tanto con el interesado, como con las áreas gerenciales y el Comité de Seguridad y Salud. En ellos, será posible el ejercicio de los saberes y actividades preventivas; la observación, el análisis, la palabra y la práctica, y no meras actuaciones de choque, modelo Samur.

En el segundo grupo, LA SEGUNDA VELOCIDAD, los dispositivos de prevención, funcionarían y trabajarían sobre obviedades. Rellenando o cumplimentando el expediente, los protocolos y rutinas administrativas que marcan leyes, reglamentos y disposiciones legales. Aquí, las evaluaciones de riesgos, los cursillos de formación, muchas veces se tomarán como estampitas de santos milagrosos, para ahuyentar peligros y riesgos, sin articular y potenciar estrategias organizacionales adecuadas.

En el tercer grupo. NO HAY NI TREN NI VELOCIDAD.

El trabajo, está unido a la supervivencia en el más crudo sentido del término.

La salud laboral, en mayor medida que la cotidiana-general, se cubrirá partir de la filosofía de la emergencia. Casi siempre forzada por los acontecimientos, que clavetea el destajo, el andamio, la zanja o el puesto de cajera operador/ra, vendedor/ra, limpiadora, o guarda espaldas en Vasconia. Las actuaciones de prevención se estrellan contra las urgencias de la supervivencia y las cicaterías empresariales. Los operativos preventivos, únicamente pueden dar paso a dispositivos de choque.

En puridad, en estos últimos territorios que muchas veces no son los ya “sabidos” de la construcción, no se puede hablar de salud laboral. A lo más, de coberturas puntuales y episódicas centradas en el accidente y en donde las estrategias de prevención se moverán siempre entre la imposibilidad y la impotencia; a no ser, que nos queramos convencer de la eficacia real, para este modelo de empresa, de la panoplia oficial de mecanismos preventivos; con sus evaluaciones, técnicas y médicas contra/reloj; los minicursillos de formación, a los que no acude nadie, o los documentos informativos, que se apilan sin leer, en las dependencias del Comité; y que en muchos casos reiteran y repiten lugares comunes y obviedades<sup>40</sup>.

En este tercer modelo cada vez más numeroso y repetimos, no necesariamente relacionable con los sectores de riesgo tradicional, se acumulan precariedades vitales, económicas y culturales de los propios trabajadores, con el refuerzo de culturas de empresa, asentadas en la precariedad organizativa y financiera, cuando no, arrastrando filosofías empresariales del más ruin conservadurismo.

39 Con relación a la Higiene Militar y Naval, a diferencia de las instituciones de Seguridad Pública, existiría en España una cierta “doctrina”, contenida en diversos manuales y documentos, significativamente anteriores a la constitución de las higienes laborales, que en algún momento estudiaríamos en la medida, en que la nueva consideración del soldado como profesional/trabajador, le haría cada vez más, destinatario de coberturas de prevención adecuadas. La situación de los componentes de las agencias locales y nacionales de Seguridad, presentaría una problemática más seria y

urgente, que en la actualidad parece que comienza a formar parte del inventario reivindicativo de estos colectivos.

40 Para mayor escarnio, es habitual, en el infinito universo de cartillas, documentos, cuadernillos, informativo/formativos, que en la actualidad inundan el mercado/negocio de la prevención, utilizar escenas e imágenes, en las que el obrero o el trabajador, se presenta, en formato/diseño, a lo “Mortadelo y Filemón”, infantilizándolo, y dando a entender que con su corta inteligencia no puede acceder a otro tipo de lectura que no sea la del cómic.



En estos escenarios, las insuficiencias en salud y trabajo, se moverán en el mismo plano de deterioro que otras aspiraciones o características psico/socio/profesionales, como las habilidades cognitivas, técnicas, emocionales, o culturales; dando lugar, a potentes refuerzos en la precariedad. Polarizando y reforzando en muchos casos todavía más, la marginación; y sobre todas las cosas, sin estar en posesión de las viejas y sólidas herramientas compensatorias de la solidaridad, la esperanza y la ilusión, de que son posibles otros mundos y otros escenarios de trabajo.

La cuestión reside en que todavía, no tenemos claro de lo que estamos hablando.

Todo el andamiaje administrativo y doctrinal/metodológico que manejamos, (incluida, la posfordis-

ta, voluntariosa, y sin duda bien intencionada ley de Prevención de riesgos laborales de 1995; inigualable monumento a la flexibilidad y a la virtualidad); y a cuyo amparo, se moverían intereses de privatización de la prevención<sup>41</sup>, puede que ya no nos sirva.

Es, como si repitiéramos, la situación de los higienistas del XIX, anteriores al diseño positivista y fabril, de la prevención, que en el fondo, no manejaban más que herramientas y criterios “antimefíticos”, válidos posiblemente para entender las pestilencias de los enterramientos en el interior de las iglesias pero inútiles, para comprender las corrosiones y quebrantos derivados de la máquina.

41 En España, la cobertura histórica de la Prevención, se llevó a cabo más bien que mal, por dos instituciones para-públicas. Las Mutuas, y la Medicina de Empresa. A partir de la LPRL, de 1995. y de su Reglamento de 1997 (no obstante según criterio del prof. Bernardo Gonzalo, parece ser que ya a partir de finales de los 70 se inició un cierto proceso regresivo de las prestaciones sociales referidas a la prevención), comenzaría el camino para la privatización, a partir de la no muy feliz denominación de “Servicios de Prevención Ajenos”. Tan ajenos, que algunos parecen virtuales. Estos servicios de prevención, cuelgan por ahora, de tres modelos organizacionales: El de las Mutuas de toda la vida; el de las nuevas empresas privadas de servicios, dedicadas al negocio de los SPA; y, fundamentalmente de los propios empresarios, que ya incluso desde la Ley Dato de 1900, y sobre todo de la Ley de Bases republicana de 13 de Julio de 1936, venían teniendo responsabilidades legales en la prevención.

Nuestra opinión, es, que en la España, de la última década del franquismo y durante la transición, la cultura y la práctica de la prevención, médico-técnica, estuvo representada, por los Institutos Nacionales tanto de Seguridad e Higiene como de Medicina del Trabajo, y por las Mutuas. Estas tres instituciones a pesar de su escasez de medios y de las peculiares características del escenario socioeconómico y político, supieron cubrir estas necesidades de manera técnicamente aceptable.

El trasvase de esta cultura, para nosotros pública de la prevención, en la que rascando sobre fondos documentales arrinconados, se puede rastrear la influencia y la presencia, de higienistas, técnicos, médicos, e incluso Instituciones de la República, como, el famoso “Instituto de Reeducción y Clínica del Trabajo”, cuyo primer director fue el Dr. Antonio Oller Martínez; junto con la sobresaliente figura por ejemplo, de D.ª María Palancar, que en 1934, edita, con su marido Eugenio Pérez Botija, uno de los primeros y mejores textos europeos de prevención de riesgos, correría el riesgo de perder, lo más importante de su capital. El ser una activi-

dad, en donde el “ánimo de lucro” o si se quiere los aspectos de “negocio”, no son lo más importante. Moviéndose en definitiva más allá, de los intereses del mercado.

Sin negar, las virtudes e incluso ventajas y dinamismos de la empresa privada, y dando por sentado la profesionalidad de sus técnicos, se nos presentan serias dudas sobre su eficacia a la hora de cumplimentar adecuadamente unos servicios en los que al final (y posiblemente no sea toda la culpa de este modelo de cobertura), la calidad esté mediada y atrapada por los precios y el mercado.

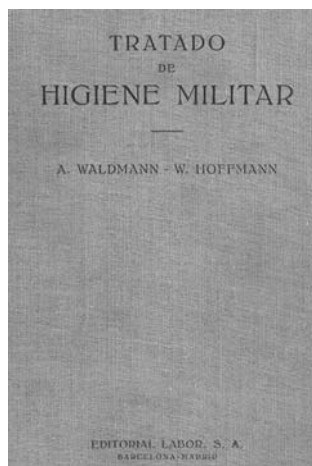
Se nos dirá, que esa situación la viven también las Mutuas. Pues es verdad, e incluso tendríamos que señalar/confesar, nuestra parte de responsabilidad en el posible deterioro del “mercado” de la prevención. Pero lo cierto es, que las Mutuas, viven la prevención desde una cultura profesional diferente. Desde la cultura histórica de las coberturas generales del accidente y la enfermedad profesional. Con sensibilidades de responsabilidad, claramente públicas, aunque exista una funcionalidad organizacional y gestora privada.

Las Mutuas, cuando hacen “Prevención”, están incorporando saberes que están amparados y sostenidos por un sólido y amplio andamiaje profesional y cultural; construido en muchos casos durante décadas, y que siempre, ha girado alrededor del riesgo, las contingencias y la salud, de los trabajadores.

Las empresas privadas de prevención, y lo volvemos a repetir, merecedoras de todo nuestro respeto y reconocimiento, parten por el contrario de legítimas pero también divergentes y deshomogéneas culturas de empresa; en las que muchas; o frecuentes veces, y dentro de una filosofía económica de “escala”, incorporan la “prevención”, como un nuevo producto más, que clausura y completa las nuevas estrategias y rendimientos del marketing de servicios. Desde la selección de personal a las auditorías, pasando por el catering de cumpleaños de directivos, los regalos de Navidad, la limpieza, la jardinería, la seguridad, y a su vez, la prevención de riesgos.



En la actualidad -incluso los números- nos están gritando que lo que mata y corrosiona cuerpos y emociones en los trabajadores/as, españoles, no son únicamente, las máquinas. Posiblemente, ni siquiera, las condiciones de trabajo, cuando se consideran aisladas y sin conexión, con el contexto socio/cultural, económico y político de la nueva condición laboral.



Datos referidos a España, de la estadística oficial de la Unión Europea, sobre Seguridad y Salud laboral, nos dicen que únicamente el 8,3% de los trabajadores españoles, estaría sujeto o expuesto, al ritmo de trabajo dictado por máquinas.

Por otra parte, el 68,2%, manifiesta, que su ritmo de trabajo es elevado durante más del 25% de su jornada... ¿De quién es este ritmo? De la máquina o de la organización.

El tradicional "atrapamiento" maquinico, sería el responsable solamente, del 5,9% de las muertes y más del 50% de los accidentes, deterioros y enfermedades derivadas del trabajo (en un reciente simposio celebrado en Santander durante este verano se hablaba del 60%) no tiene nada que ver con una causalidad traumática ni con los listados tradicionales de enfermedad laboral.

Las conclusiones parecen apuntar a que en la actualidad, el sistema de quebrantos y deterioros de y en la salud de los asalariados españoles, se movería mayoritariamente, en territorios estratégicos que estarían **MÁS ALLÁ DE LA MÁQUINA** aunque "tácticamente", ésta siga matando.

A partir de aquí, podríamos decir que la salud laboral habría que entenderla desde las condiciones de trabajo.

Sería demasiado fácil. Además ¿desde qué condiciones de trabajo? Cuando éstas se encuentran difuminadas. Organizándose en el mejor de los casos desde la flexibilidad y en muchos, desde la

precariedad. Enmascarando su propia contribución a los riesgos, y a la vez, taponando la comprensión de los mismos más allá del escenario laboral.

Las condiciones de trabajo desvinculadas de la condición laboral, se nos vuelven a presentar hoy en día, como uno de los constructos más complejos y emborronadores para entender, los problemas de prevención y cobertura de la salud de los trabajadores. Es más, reflexionar sobre el asunto, quizá nos ayude a comprender las paradojas, en las que se mueven en la actualidad, los riesgos en el trabajo.

Manteniendo todavía las condiciones de trabajo un protagonismo focal potentísimo, en innumerables quebrantos de la salud, y sobre todo, en la accidentalidad puntual; tendremos que comenzar a entenderlas, como significativas pero a la vez, como engañosas pantallas, que no nos dejan ver, el contexto que las pervierte y condiciona.

Las condiciones de trabajo para nosotros no serían más que formas y materializaciones de una cultura organizacional, y empresarial que más allá de su racionalidad, inexistencia o miserabilismo, estaría ahora como siempre engatillada, por un modelo de productividad que la contamina radical y permanentemente a través de la imposición de un determinado modelo de "condición laboral" sobre el conjunto de los trabajadores, que en la actualidad, (una vez desaparecida "la clase") engloba a la mayoría de los ciudadanos.

Posiblemente, esa accidentalidad que nosotros denominamos puntual, se pueda controlar desde el manejo adecuado de las condiciones de trabajo. Pero la actual sociedad de consumo global, no solamente está haciendo imposible ese control en los territorios basura del mercado del trabajo sino también, generando corrosiones y quebrantos en la salud de los trabajadores que paralelos o confundidos/fundidos con los tradicionales y "maquinicos", presentarían una naturaleza diferente. Serían principalmente, para decirlo con palabras de Richard Sennet, (1998), "corrosiones del carácter". Nosotros añadiríamos, que trituran la mismidad, las entrañas emocionales de las gentes que es lo mismo que decir su sociabilidad. Su ser y estar, en



un determinado suelo social. Siendo posiblemente menos visibles que en tiempos anteriores, pero más intensos y profundos. Precisamente porque superando los escenarios y los riesgos tangibles tanto de la máquina, como de las condiciones de trabajo, se muevan en terrenos que erosionan -sin dejar por eso de actuar sobre el cuerpo- el bienestar psicológico, relacional y emocional de las personas. Actúan, desde el eje central de constitución de la subjetividad, y la sociabilidad humana a partir además, de realidades por ahora, exclusivamente intuidas aún; inagarrables/inaprensibles pero potentes, que incluso contaminan las condiciones de trabajo, por encima de la bondad de los diseños e incluso, de la voluntad, de gerentes y empresarios. Nunca, nunca, la “mano invisible del Mercado”, habría sido tan opaca, corrosiva y poderosa.

Por eso, pensamos, que LA SALUD LABORAL, QUEDARÍA TAMBIÉN, MÁS ALLÁ NO SÓLO DE LA MÁQUINA SINO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

Es más, en el caso que exista alguna posibilidad que nos pueda suponer una salida, habría que superar el propio marco metodológico y organizacional, planteado como contexto referencial básico a partir de las condiciones de trabajo y situarse, al igual que el mercado en un escenario global, cercano, a las reflexiones que para su tiempo realizase el Marx del Capital<sup>42</sup>.

Cuando estamos hablando de corrosiones emocionales, de desterritorialización del trabajo y el empleo, de laminaciones de las viejas coberturas y seguridades; de marginaciones opresivas que se acercan y se alejan de los modelos tradicionales de lucha por la supervivencia, pero que precarizan los límites soportables de vida decente y sostenible. Cuando hablamos de soledades, como trituración, de las solaridades compartidas en el trabajo y en lo cotidiano. De profundas heridas irre recuperables

en la autoestima de oficios y profesiones para siempre, virtualizados, y desmultiplicados, por las flexibilidades administrativas, contractuales y tecnológicas; los caminos, para una salud, posible/imposible, en el trabajo y en la vida, como no tan equivocadamente, pensaron/soñaron, los pioneros de la Iª Internacional, pasarían precisamente por olvidarnos de la salud y actuar, sobre los ejes de poder que se encontrarían más allá, de los escenarios manifiestos del trabajo condicionando, distorsionando, triturando no solamente nuestra condición laboral sino nuestra misma condición de ciudadanos<sup>43</sup>.

Hoy como ayer, plantearse la salud de los trabajadores, la de todos nosotros, será, simple y difícilmente, alejarse del cuerpo -una trampa políticamente correcta, al igual que el espejismo de la salud para todos o las higienes moralizantes del XIX- para adentrarse/concentrarse, en lo social, y lo político...trabajando sobre dominios y con dispositivos, que posiblemente no tengan ya nada que ver con los viejos y devastados territorios reivindicativos del industrialismo.

Al cuerpo del trabajador del XIX se llegó, desde el intento de higienizar la ciudad de la burguesía; y al mismo tiempo, conseguir un modelo de control y disciplinamiento racional y productivo. En el fondo, desde sensibilidades y criterios ecológicos/económicos nunca inocentes o desinteresados, que fueron haciéndose más sofisticados y “científicos” al hilo del propio desarrollo de las fuerzas productivas y que ahora, teniendo al mercado global como único operador de control e higienización de cuerpos, almas y piedras, basta,



42 Cómo dice Guattari, en “Las tres ecologías”, (1990), aunque el discurso marxista se haya devaluado, el texto de Marx, conservaría y mantendría todavía, un gran valor.

43 Tengo que manifestar al profesor Eduardo Crespo mi antiguo tutor del doctorado en Psicología Social, el agradecimiento -aparte sus sensatos consejos sobre mi desesperan-

te estilo literario- por haberme ayudado en la reflexión sobre este asunto, apuntando la idea de cómo la precarización y significación actual, de la condición laboral bajo la globalización, se movería en el mismo plano que los intentos de precarizar y triturar la condición ciudadana por medio de su travestimiento en “condición clientelar”.



con que se diluyan e integren en el propio marketing virtual de la gestión de costes del capital.

Curiosamente lo que se produce es una opacidad, una desterritorialización del cuerpo y la salud del trabajador, desde lo que tenían de intranquilizante y reivindicativo; probablemente en la misma dirección que lo que se intenta hacer con el estatus de ciudadano. Por eso, desasosiegan tanto los accidentes mortales en la construcción, en la minería o en la obra civil. De alguna manera, estarían negando, o emborronando las estrategias maestras y políticamente correctas de la globalización, que trabajan en los ejes de la integración/difuminación de los quebrantos del cuerpo, como uno de los encantamientos/negaciones de los nuevos y diferentes conflictos de clase.

Simplemente, el accidente mortal, nos devuelve a la obscena realidad del trabajo, salvo que ahora, restaurar/reencontrar, el cuerpo del trabajador, no va a ser tan fácil ni tan difícil como antes. Va a tener que ser diferente.

Al cuerpo y la salud del trabajador/a/ciudadano/a, del siglo XXI, posiblemente se pueda llegar desde

una nueva perspectiva, eco/psico/socio/política; ya no, desde/sobre, la ciudad y la fábrica del capital, sino, en/desde, los territorios globales de la ciudadanía y la solidaridad; reivindicando, respondiendo y actuando, en registros básicos, para la supervivencia individual y social, que incluso, comprendiéndola, se muevan más allá de la salud laboral<sup>44</sup>.

Registros, ecologías, estrategias, que nos desvelarían, además los ejes, sobre los que se han concentrado las corrosiones de la globalización, y de los que colgarían también, los quebrantos en la salud, de los trabajadores. **El medio ambiente, las relaciones ciudadanas y sociales, las dependencias y cobardías políticas; la subjetividad humana, condicionada, virtualizada y amortizada por la economía, el mercado y el consumo.** En tanto que los actuales deterioros en y de la salud laboral, no serían otra cosa, que el resultado de **trituras/corrosiones, desde la tierra, la solidaridad, la ciudadanía y la emoción.**

© **Rafael de Francisco López**  
Verano de 2002

44 Y a la vez, paradójicamente, trabajando sobre la terca realidad de la muerte y la incapacidad ocasionada por la accidentalidad cotidiana. Podemos parecer ingenuos pero somos claramente conscientes que nos estamos moviendo sobre el filo de una digresión teórica que puede entenderse como un gratuito e innecesario ejercicio retórico que continuamente se estrelle, con la urgente e intolerable tozudez de los hechos. Hechos/datos, que en nuestro país, España, nos gritan todos los meses, todas las semanas, que el ingente esfuerzo que sin duda se está haciendo en el campo de la prevención no está dando los resultados esperados en la medida que los accidentes mortales estarían aumentando de manera alarmante.

Nosotros a pesar de los destrozos sintácticos y los posibles entusiasmos ideológicos que a estas alturas de nuestra vida no nos da la gana ocultar ni reprimir, seguiremos defendiendo la necesidad de articular el discurso y la reflexión teórica, incluso con toda su carga de utopismo, voluntarismo y errores, con la materialización de operativas urgentes, que nos sirvan para atajar esta innecesaria, gratuita e intolerable situación.

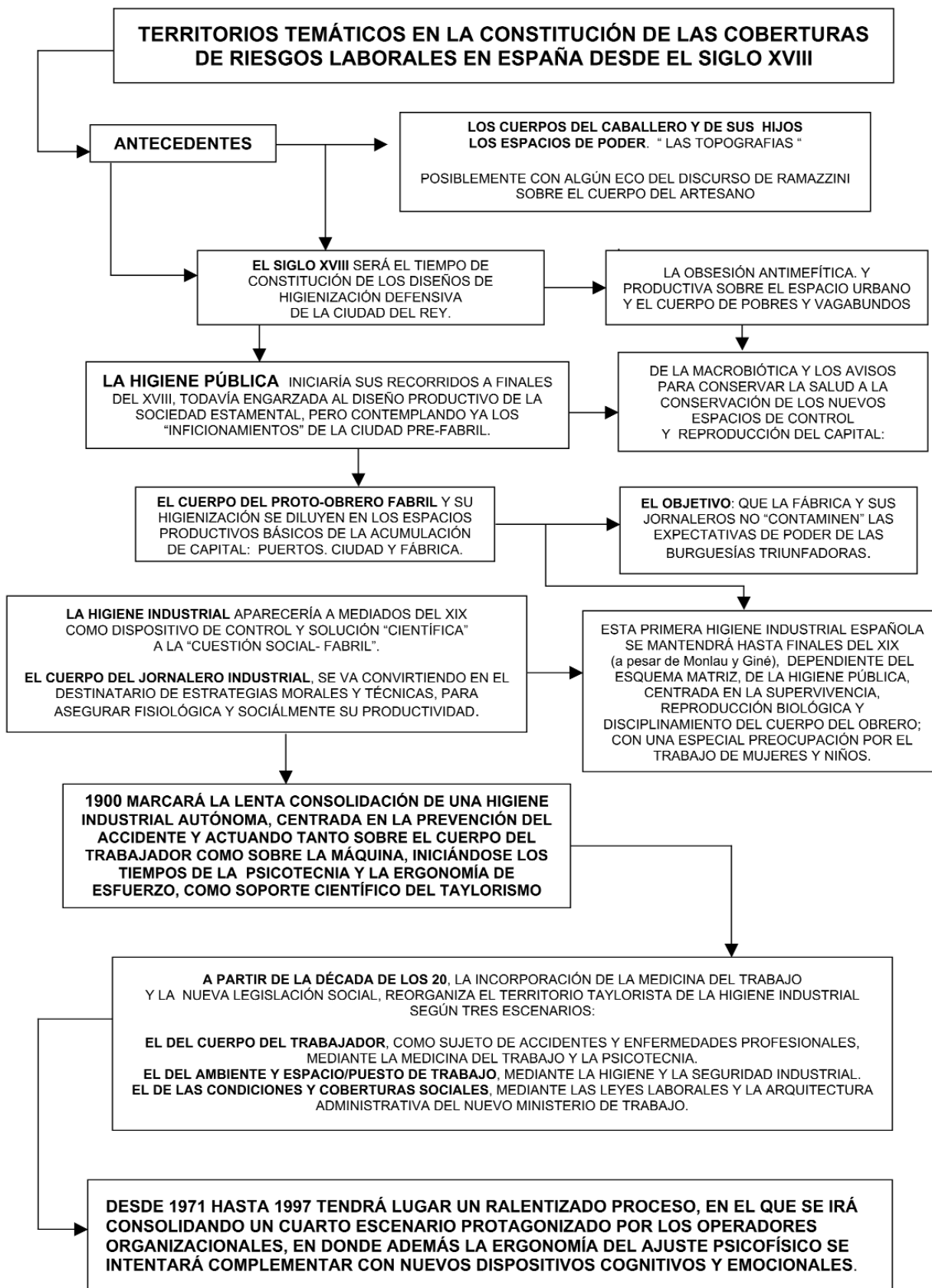
Probablemente si analizásemos con detenimiento las causas de esta accidentabilidad, observaríamos cómo los operadores determinantes caminan sobre suelos movedizos, no fácilmente aprensible desde los dispositivos tradicionales y "maquínicos", habituales hasta ahora en la contemplación de los riesgos en el trabajo. Nuestro enfoque, que en un principio puede parecer (y posiblemente lo sea), un voluntarioso ejercicio académico, también muerde y mastica en la realidad de los hechos (o por lo menos lo intenta).

La diferencia y las dificultades puede residir en que nuestro diseño intenta ir más allá de las herramientas e instancias históricamente consideradas como suficientes.

La actual legislación de prevención, que irónicamente hemos considerado "virtual", no es más que una correcta y bien intencionada plataforma a medida de un modelo de sociedad y de una cultura empresarial desarrollada, la de Alemania, Francia, y otros países de la Unión, que desgraciadamente no es la nuestra.

Por otra parte, se construyó y diseñó en un tiempo en el que las nuevas precariedades contractuales; las perversiones de la globalización y las características de desterritorialización cultural de la nueva población trabajadora originaria del tercer mundo, no presentaban el peso que en la actualidad representan.

Cuando desde hace algún tiempo estamos utilizando machaconamente la metáfora del "más allá de la máquina", puede que no seamos tan utópicos. Pensemos que en los últimos años, aproximadamente, una cuarta parte de las muertes laborales se producen fuera del espacio de trabajo, como accidentes de circulación o de trayecto, y por lo tanto, serían el resultado de una complicada y compleja serie de circunstancias difícilmente atrapables desde los catones al uso de la prevención. Si a esto añadimos el que cerca de un 30% de los accidentes mortales, (con los anteriores superarían el 50%), no tienen absolutamente nada que ver con la máquina; y posiblemente tampoco tengan mucho que ver ya, con los espacios/condiciones, circunstancias y estrategias desde las que se pensaron y ejecutaron, las rutinas de higienización y cobertura de riesgos en los modelos precedentes de sociedad industrial, (a los que además, España llegó tarde y mal), quizá, tengamos alguna clave (y esto olvidándonos del trasfondo/contexto del asunto) para comenzar a plantearnos la salud laboral desde instancias, espacios, voluntades y mecanismos diferentes.



Colaboración Gestora

© Rafael de Francisco López. Verano de 2002



INDUSTRIA MADRILEÑA. — TALLER PRINCIPAL DE LA FÁBRICA-PLATERÍA-MODELO DE L. ESPUÑES, FUNDADA EN 1840.

EL PROGRESO INDUSTRIAL.



MADRID. — NUEVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LOS «SUCESORES DE RIVADENEYRA», EN EL PASEO DE SAN VICENTE.

1. FÁBRICA PRINCIPAL DEL BAPTEA — 2. SALÓN DE CÁMERA — 3. TALLER DE ENCADERNACIONES — 4. SALÓN CENTRAL DEL SALÓN DE MÁQUINAS — 5 Y 6. DEPARTAMENTOS DESTINADOS A LA GALVANOPATIA Y FOTOGRAFIA — 7. CACHADA NOROCCIDENTAL DEL REFINO — 8. OFICINA — 9. GLASERIAS Y MUEBLES — 10. INTERIOR DE TALLER Y DE GAL — 11. FUNDICION Y DEBILADO DE BOMBILLAS. — (Dibujo del natural, por N.º 10)